

IDPP

Se entrapa proceso

Un nuevo estancamiento técnico sufre el caso de la elección del Director del Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP- del país.

POR GABRIEL HERRERA

gherrera@lahora.com.gt

Gabriel Heredia Castro, primer vicepresidente del Congreso de la República de Guatemala, indicó que la Junta Directiva realizó la consulta que esta semana le giró el Consejo del IDPP ante dudas por situaciones distintas.

Heredia Castro explicó que los integrantes del Consejo mencionado tienen duda sobre el Acuerdo 9-2010 que anuló la aprobación del abogado Remberto Ruiz y repetir el proceso de selección de candidatos.

Según el parlamentario, a nivel de consulta a los Magistrados de la Corte estarán respondiendo a los solicitantes de la duda, que hay acuerdo de criterios de que hubo vicios en el proceso anterior y esa es la decisión última, "repetir todo el proceso".

Adolfo González Rodas, presidente del Consejo de la Defensa Pública Penal, explicó a La Hora, que la duda y solicitud legal es en tres vías, que se resuelvan todas las acciones de amparo que se promovieron del anterior proceso.

Asimismo, que el otro peso de interpretación jurídica está sobre la resolución de la Corte de Constitucionalidad, resolución 262-318/2010, donde instruyen que se integre una nueva terna. Mientras el acuerdo del Congreso es que se repita el proceso y se integre una nueva terna, ilustró González Rodas.

El criterio del primer vicepresidente del Organismo Legislativo explicó que en breve estarán respondiendo la duda, quedando todavía en expectativa si se envía o se consulta antes al pleno.

El Instituto de la Defensa Pública Penal, desde agosto de 2009, hace siete meses, ha permanecido sin el Director electo que sustituiría en el cargo a la abogada Blanca Stalling, quien permanece de forma interina mientras se resuelve el caso, que no había tenido precedente de esa categoría.

IDPP

**REMBERTO RUIZ
INTERPONE
RECURSO**

Luego que quedara electo el abogado Remberto Ruiz como director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), y fuera anulado su nombramiento por el Congreso, el jurista presentó un amparo en la Corte de Constitucionalidad al parecer porque no se respetó el derecho de defensa.

La solicitud de Remberto es presentada aduciendo que el Organismo Legislativo vulneró el derecho de defensa al no valorar las pruebas de descargo presentadas en su defensa, por lo tanto pretende dejar sin efecto el decreto publicado que ordena repetir el proceso de selección de candidatos.

EN CORTO

IDPP PIDEN AL CONGRESO QUE JURAMENTEN POSTULADORA

La primera reunión del Consejo para la elección del nuevo director del Instituto de la Defensa Pública Penal, se realizó esta mañana; sin embargo, los profesionales determinaron que para comenzar a realizar sus funciones en la elección deben ser juramentados por el Congreso de la República.

La Ley de Comisiones de Postulación establece la juramentación y luego que se resolviera volver a repetir el proceso y según los miembros para conformarse en una comisión de postulación deben pasar por la juramentación.



FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO

Adolfo González Rodas, representante del Colegio de Abogados ante la postuladora a director del IDPP.

IDPP

Eligen secretario y suplente para postuladora

EDDY CORONADO

ecoronado@lahora.com.gt

Para determinar nuevamente la elección del Director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), esta mañana se reunieron los miembros del Consejo para llevar a cabo el proceso de conformación de la terna de candidatos que se presentará ante el Congreso de la República.

Los miembros de "el Consejo" que de acuerdo con la ley orgánica del IDPP los nombra como encargados de determinar los perfiles idóneos para el cargo, esta mañana eligieron como secretario titular al licenciado Bonerge Mejía y como

Secretario suplente a Erick Álvarez, presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Cabe señalar que también forman parte de la comisión de postulación en la elección de Fiscal General del Ministerio Público (MP), por lo que las actividades seguirán aplazándose y será hasta el 22 de abril que nuevamente se puedan reunir para no interferir en las actividades.

Adolfo González Rodas, representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, señaló que el proceso podría terminar a finales del mes de julio, pero todavía no se ha establecido un cronograma de actividades para adelantar a otros

pasos del proceso.

El procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, otro de los miembros del Consejo no se presentó a la reunión y dijo que fue debido a compromisos institucionales urgentes. Además se estableció una página web para informarse: www.consejo.idpp.gob.gt.

Varios miembros de la sociedad civil que acompañan el proceso recomendaron tener disponibilidad a las actividades que se realizarán con más anticipación para que también los profesionales que quieran aspirar al puesto puedan prepararse.

Apoyan IDPP

Piden equidad en tabla de puntuación

POR FLOR DE MARÍA ORTIZ
fortiz@lahora.com.gt

Hoy se reunió el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) para llevar a cabo el proceso de conformidad de la terna de postulantes al cargo de la dirección general de dicha entidad, la cual será presentada ante el Congreso de la República.

Debatiendo la tabla de pun-

tuación para el próximo director del IDPP, el Procurador de los Derechos Humanos y miembro del Consejo Postulador del Instituto, Sergio Morales, propuso que la calificación sea equitativa entre méritos educativos, méritos profesionales, proyección social y honorabilidad, calificando cada uno sobre 25 por ciento, ya que sobre la honorabilidad no cuenta con muchos puntos.

Morales añadió: "de dicha manera se distribuiría en cuatro grandes rubros, porque considero primordial la idoneidad y la honorabilidad y ese tipo de aspectos no se ven, pero mis observaciones iniciales son que la ponderación y la tabla en sí deberían de ser un objeto de un mayor análisis, porque pienso que no responde a lo que nosotros estamos pidiendo."



FOTO LA HORA: JOHAN ORDÓÑEZ

Bonerge Mejía, secretario del Consejo de Postulación en el IDPP.



CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
REUNIDO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONFORMACIÓN
DE LA TERNA DE POSTULANTES AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, QUE SERÁ PRESENTADA
ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



CONVOCA:

A los (las) Abogados (as) interesados (as) en participar en la selección de profesionales que conformarán la terna de postulantes para el cargo de Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, a entregar el currículum vitae con sus respectivas constancias y acreditaciones.

Lugar: 7ma. Avenida 10-35 Zona 1, oficinas centrales del Instituto de la Defensa Pública Penal, tercer nivel, Salón MINUGUA
Fecha: del 4 al 17 de mayo de 2010

Horario: De lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas

De conformidad con el artículo 11 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala, son requisitos legales para optar al cargo de Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal:

1. Ser abogado colegiado activo, con un mínimo de cinco años de colegiatura;
2. Acreditar amplia experiencia en materia penal; y
3. Haber ejercido como Defensor Público de Oficio, en funciones judiciales o de la carrera del Ministerio Público, que requieran el Título de Abogado, durante un tiempo mínimo de cinco años, pudiéndose sumar los tiempos parciales en cada uno de ellos a los efectos del cómputo exigido; o en su caso, ser abogado en ejercicio profesional privado con experiencia penal o en administración.

Documentos que deben Presentar:

1. Formulario de solicitud de inscripción debidamente firmado (para el efecto está disponible en la sede indicada o en el sitio de internet <http://consejo.idpp.gob.gt>)
2. Certificación **original** de la partida de nacimiento
3. Fotocopia **original** de la Cédula de Vecindad o DPI debidamente legalizada
4. Constancia **original** de colegiación profesional activa
5. Constancia o certificación que acredite cinco años de ejercicio profesional, como Defensor Público de Oficio, en funciones judiciales o de la Carrera del Ministerio Público que requieran el título de Abogado, pudiéndose sumar los tiempos parciales en cada uno de ellos a los efectos del cómputo exigido; o en su caso, ser Abogado en ejercicio profesional privado con experiencia penal o en administración
6. Constancia extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, en donde conste el tiempo de ejercicio profesional, **en original**.
7. Constancia de carencia de antecedentes penales, **en original**
8. Constancia de carencia de antecedentes policíacos, **en original**
9. Constancia extendida por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala en la que establezca no haber sido sancionado (a), **en original**
10. Constancia de no haber sido sancionado (a) por el Régimen Disciplinario de las Instituciones en las cuales haya laborado, o esté laborando actualmente, **en original**
11. Constancia extendida por la Procuraduría de los Derechos Humanos de no haber sido condenado (a), **en original**
12. Constancia extendida por el Ministerio Público de no haber sido sancionado (a), **en original**
13. Constancia (s) emitidas por la (s) universidad (es), que acrediten la docencia impartida, **en original**

14. Currículum Vitae **en original** (debe presentarse en el orden establecido en la guía para la elaboración de currícula que podrá obtenerse en la sede y en la página web indicada) y acompañar fotocopias legalizadas que acrediten su contenido
15. Fotocopia de la portada y del índice de las publicaciones ejecutadas
16. Certificación extendida por el Tribunal Supremo Electoral, en donde conste que no desempeña cargos políticos, **en original**
17. Resumen en un máximo de tres hojas impresas del Currículum Vitae y en formato PDF (en CD).
18. Acta Notarial de Declaración Jurada donde conste que el (la) aspirante están en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos
19. Acta Notarial de Declaración Jurada donde conste que el (la) aspirante no es conyuge ni tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley, con cualquiera de los integrantes de El Consejo
20. Acta Notarial de Declaración Jurada de no estar comprendido (a) en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos
21. Resumen de su plan de trabajo por escrito y en formato PDF (máximo 3 hojas en CD).

La documentación deberán presentarse obligatoriamente en el orden solicitado debidamente foliada y rubricada (en fólдер, no empastado, no espiral) con índice. Asimismo todos los documentos deberán presentarse en original, excepto lo indicado en la guía para la elaboración de Currículum y lo aquí establecido. Deberán tener no menos de 3 meses de vigencia desde su expedición.

El último día para la recepción de currícula (17 de mayo de 2010), el personal de apoyo administrativo recibirá únicamente los expedientes de los aspirantes que estén dentro de la Secretaría al cierre de la hora indicada (15:30 hrs.).

Lic. Adolfo González Rodas
Presidente del Consejo

Lic. Bonerge Amikar Mejía Orellana
Secretario Titular

Guatemala, 03 de mayo de 2010

IDPP

INICIA PERÍODO DE RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS Y SUGERENCIAS

Esta mañana el Instituto de la Defensa Pública Penal comenzó con la recepción de expedientes para la elección de Director, junto con la cual se reciben las propuestas de las organizaciones sociales para la tabla de gradación que calificará la participación de los candidatos. Adolfo González, presidente del consejo, expuso que luego de la recepción se analizarán los documentos para determinar que cumplen con los requisitos. Este proceso fue anulado por una resolución de la Corte de Constitucionalidad, que ordenó repetirlo en su totalidad.

IDPP

Continúa revisión de expedientes

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

La revisión de los expedientes que entregaron los aspirantes a director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) continúa, para establecer los requisitos de forma requeridos para dirigir la institución.

La revisión de 32 expedientes fue realizada en la sesión anterior, por lo que los expedientes restantes serán evaluados hasta mañana, porque se suspendió la reunión por enfermedad de uno de los comisionados y la ausencia de otros dos.

Aunque todavía no se tiene seguro quiénes no cumplen con los requisitos de forma, Adolfo González, presidente del Consejo de Postulación, señaló que están analizando todos los expedientes, y el listado oficial todavía está pendiente de entregar hasta terminar con todos los candidatos.

El estudio del cumplimiento de los requisitos de los 42 expedientes que fueron presentados por igual número de aspirantes seguirá; sin embargo será hasta mañana que se decida finalmente quiénes pasan la primera ronda de evaluación.

Según el cronograma de actividades, el 25 de mayo se publicará el listado de aspirantes excluidos y estos tendrán al menos nueve días para presentar las pruebas de descargo que serán recibidas hasta el tres de junio.

Luego, el 4 de junio es la elaboración de la nueva nómina de candidatos, que incluye a los abogados que reúnen los requisitos, y la auditoría social está calendarizada del 7 al 18 de junio, que será cuando la Sociedad Civil pueda presentar las tachas en contra de los aspirantes a la dirección del IDPP.

Este proceso de elección se repitió nuevamente porque la Corte de Constitucionalidad resolvió que había vicios en el nombramiento del abogado Remberto Ruiz, y ahora toda la integración de los candidatos se realiza nuevamente para enviar otra vez al Congreso de la República la terna y este será quien nombre a la persona que se encargue de la Defensa Pública Penal.

La actual directora del IDPP, Blanca Stalling, quien tiene cinco años de dirigir la institución, también se volvió a postular; antes de ella estaba en el cargo el licenciado Jorge Armando Valverde Morales.

La hora

IDPP

Proceso sigue siendo conflictivo y confrontativo

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

El Movimiento Pro Justicia realizó esta mañana el primer conversatorio en torno a la elección del director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), donde lamentaron que el contexto político es sumamente conflictivo, controversial y lleno de confrontaciones.

Los miembros del Consejo de Postulación se encuentran en la mira de las organizaciones sociales y los integrantes han es-

tado por casi un año sometidos a numerosos cuestionamientos, incluso resoluciones judiciales que han dejado sin efecto sus decisiones en diversos momentos del proceso de elección, señaló Pro Justicia.

Carmen Aída Ibarra, resaltó que el clientelismo político muchas veces ha utilizado para instrumentos muy particulares esta institución del Estado y es muy importante verificar que la elección sea realizada de manera transparente.

NUEVO PROCESO

Este proceso se realiza por segunda ocasión, luego que la Corte de Constitucionalidad dejara sin efecto el nombramiento de Remberto Ruiz, quien fue señalado por varios sectores de la Sociedad Civil y fue cuestionado por la honorabilidad que tenía que tener al cargo.

Luego que es analizado el perfil de los candidatos es enviada una terna que contiene los posibles candidatos de los cuales el Congreso de la República debe decidir quién se encargará de dirigir la De-

fensa Pública.

Oliverio García, de la Comisión de Legislación del Congreso, resaltó la importancia del trabajo que tienen que hacer los comisionados de postulación, porque son ellos los encargados de crear los filtros correctos para que el Congreso decida quién será el director.

Esta mañana fue publicado en el Diario de Centro América el listado de los primeros seis aspirantes que fueron excluidos del proceso que se está repitiendo, porque no llenaron los requisitos de forma.

IDPP

Descargos no satisfacen

POR EDDY CORONADO

ecoronado@lahora.com.gt

Al consejo para la elección del director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), parece ser que no le fueron suficientes las pruebas de descargo presentadas por los 13 aspirantes que habían sido excluidos preliminarmente, de los cuales solamente uno logró defender su candidatura y continuar en el proceso de calificación.

De los 13 candidatos que estaban fuera por no presentar los requisitos de forma establecidos para dirigir el IDPP, solamente 12 presentaron pruebas de descargo, pero al parecer la mayoría no fue capaz de convencer a los miembros del consejo y solamente Rigoberto Vargas Morales quedó incluido en el listado oficial de los aspirantes.

El listado ahora queda con 30 abogados dispuestos a dirigir a la defensa pública penal del país y en los próximos días los miembros de la sociedad civil tendrán que presentar las tachas en contra de los candidatos para comenzar a evaluar la honorabilidad para el cargo.

Página 4/Guatemala, 1 de junio de 2010

La Hora

ANÁLISIS: PNC, MP, IDPP y Renap, no tienen dirección

Instituciones permanecen acéfalas por crisis de honorabilidad y corrupción

La incertidumbre legal y la crisis institucional que vive el país por señalamientos de corrupción en el sistema de seguridad, ha fundado instituciones estatales acéfalas, especialmente en el sector penal y de seguridad, aunque también en otras organizaciones.

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

“No hay un mando, ni directrices de a quién rendir cuentas inmediatas”, dijo Lorena Escobar, analista experta en temas de justicia de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), quien, además, lamenta que estos puestos interinos solamente se dedican a la gestión que ingresa.

“Solo sacan el ‘chance’ que está en el escritorio”, refirió Escobar, también, entre otros efectos señala que el más grave problema que provoca esta situación es incertidumbre tanto en la población como en los trabajadores de las instituciones.

El caso más reciente se dio en el Ministerio Público (MP), luego de la destitución de Conrado Reyes Sagastume, quien fue señalado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) por tener vínculos con narcotraficantes y otros poderes del crimen organizado.

Ahora, el MP continúa con las actividades normales, afirmó ayer en conferencia de prensa la Fiscal General interina, María Mejía García; sin embargo, la comisión de postulación para elegir al sucesor definitivo de Amílcar Velásquez Zárate, todavía no se pone de acuerdo para continuar con el proceso.

La Corte de Constitucionalidad (CC) instó a los comisionados para que se inhibieran de participar en el nuevo proceso de postulación que se debe efectuar en el MP, luego de



FOTO LA HORA: JOHAN ORDÓÑEZ

La Convergencia por los Derechos Humanos solicitó a la Corte Suprema de Justicia que presione para la inhibitoria de su presidente, Erick Álvarez, para participar en la Comisión de Postulación a Fiscal General.

CSJ

Exigen a magistrados forzar inhibición

LA CONVERGENCIA Nacional por los Derechos Humanos solicitó esta mañana a los magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia para que se tomen todas las medidas necesarias para que Erick Álvarez, presidente de ese organismo, y quien también presidió la entonces comisión

de Fiscal General, se inhiba de participar nuevamente.

EN CASO no exista inhibitoria y Álvarez insista en continuar dentro de la Comisión, los integrantes de la Sociedad Civil solicitaron que se tomen las decisiones que en derecho correspondan para lograr una

sustitución.

MIENTRAS TANTO, Álvarez se encuentra de viaje en Colombia junto con cuatro magistrados de las cámaras dentro de la Corte, oficialmente se conoce que en una actividad de la Sección de Asuntos Narcóticos.

la destitución de Reyes Sagastume. Además, la sociedad civil también apoyó la medida para transparentar el proceso.

SIN POSTULADORES

Esta mañana se conoció que oficialmente ante la Comisión de Postulación desistieron seis de los doce comisionados, por lo tanto la nueva elección se desarrollará con nuevos representantes.

Por lo tanto el MP continúa sin una fecha precisa de cuándo podría oficialmente tomar posesión el Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, seleccionado por la Comisión de Postulación y nombrado por el Presidente, para que comience a

transformar las políticas de persecución penal y prepare planes a largo plazo en la institución.

Otro caso similar al proceso anterior, lo vivió el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) luego que la CC resolviera anular el nombramiento de Remberto Ruiz, como director, porque encontraron que había vicios y acuerdos en la elección.

Por lo tanto, continúa como directora interina Blanca Stalling, quien durante cinco años había sido directora, sin embargo al no concretarse la elección continúa en el cargo.

También está pendiente la designación del director de la Policía Nacional Civil; el anterior director, Baltazar Gómez, actualmente se

encuentra procesado, vinculado por un tumbé de droga en Amatitlán.

RENAP

El Registro Nacional de Personas (Renap), es otra institución estatal que aunque no es del sistema de justicia, afecta a todos los guatemaltecos que necesitan tramitar su identificación, pero luego de la renuncia del director ejecutivo Enrique Cossich, quedó interinamente Elvia Álvarez.

Entre los retos que tiene el nuevo director será ampliar el tiempo de vigencia de la cédula de vecindad y mejorar la entrega del documento personal de identificación (DPI), afirmó hoy Álvarez.

Beltranena/Ibarra Patriotas se desvinculan de señalados

POR GABRIEL HERRERA
gherrera@lahora.com.gt

Gudy Rivera dirigió la conferencia de prensa en nombre del bloque Partido Patriota para aclarar que desconocían la vinculación que Rodolfo Ibarra tenía en el caso Valdés Paiz, pero que sí estaba asesorando a esa institución política.

“El señor Rodolfo Ibarra fue contratado como consultor externo por el Partido Patriota dos meses para una reorganización del tema de comunicación. El Partido Patriota no sabía de la vinculación con los hermanos Valdés Paiz”, reiteró Rivera.

Con relación al politólogo Francisco Beltranena, el parlamentario también confirmó que sí pertenecía a las filas del grupo Patriota, pero que a raíz de las declaraciones del comisionado de la CICIG, esa persona renunció.

Después del lunes y la mención que de su nombre hizo el doctor Carlos Castresana, “el (Fernando Beltranena) renunció el 14 de junio a las dieciséis horas”, leyó en la carta Rivera.

POLÍTICA

La bancada Patriota responsabilizó al Presidente de la República por toda esta crisis sabiendo que Carlos Castresana había dicho que no eligieran al fiscal y que tuvo que escudarse en la valentía de la Corte de Constitucionalidad.

Además, dijo que no se habían pronunciado porque han decidido no politizar los temas de impacto que atraviesa el país.

Contrario a lo sucedido en ocasiones anteriores, esta vez no hubo, de parte del Ejecutivo, un llamado para que no se “politice” la situación originada por las declaraciones de Carlos Castresana.

Ronaldo Robles, secretario de Comunicación Social de la Presidencia, señaló que como Gobierno se respeta el derecho de los partidos políticos, aunque aseguró que “todas las situaciones en Guatemala se politizan”.

Tras salida de Reyes

Ven favorable el retorno de personal al MP

POR GERSON ORTIZ
gortiz@lahora.com.gt

El Movimiento Pro Justicia dijo apoyar la decisión de María Encarnación Mejía, jefa interina del Ministerio Público, de la restitución de tres integrantes del equipo de trabajo de Amílcar Velásquez Zárate,

ex Fiscal General.

Esa decisión fue tomada por Mejía luego que la Corte de Constitucionalidad resolviera retirar del cargo a Conrado Arnulfo Reyes y ordenara repetir el proceso de elección de Fiscal General.

Carmen Aída Ibarra, representante del Movimiento Pro Justicia,

dijo estar “totalmente” de acuerdo con valorar el trabajo del equipo conformado por Gloria Porras, Secretaria del MP; Fanuel García, secretario privado y Alejandro Rodríguez, encargado de Política Criminal de esa institución.

Sin embargo, Ibarra recomendó

cautela a Mejía respecto a “otras contrataciones”, y evaluar mejor el desempeño de “otros” personajes destituidos por Reyes, y hacer énfasis en el Sistema Informático del MP, que a su criterio fue “afectado” por las decisiones del destituido Fiscal General.



FOTO LA HORA: ARCHIVO

Gudy Rivera, diputado patriota.

22/Jun/2010. La Hora.

Consejo

Se suspende proceso de elección en el IDPP

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

El Juzgado Primero de Instancia Penal de Sacatepéquez resolvió suspender el proceso de elección del director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), luego que Irma Estrada, una de las candidatas que fue excluida impugnara el proceso.

Nuevamente el IDPP tiene problemas en el proceso de elección del director, después que el juez Edwin Roberto Peñate Girón

del Juzgado Primero de Instancia Penal de Sacatepéquez resolviera suspender el proceso de elección a solicitud de una de las candidatas que fue excluida.

Estrada en su expediente presentaba un documento en el que constaba que tenía sanciones en el mismo IDPP, por lo que según los miembros del consejo de elección quedaba fuera su participación.

El 26 de mayo fue publicado el listado oficial de los 30 candi-

datos resultantes de la primera depuración que realizaron los comisionados, la solicitud de Estrada regresa el proceso hasta ese punto.

Pero los comisionados apelaron la resolución ante la Corte de Constitucionalidad y determinaron reunirse hasta que se resolviera definitivamente la situación, explicó Bonerge Mejía, representante de los decanos de Derecho de las Universidades del País y secretario del Consejo.

SESIÓN

Sin quórum

ESTA MAÑANA los miembros del Consejo del IDPP no se reunieron por falta de quórum y solamente llegó Bonerge Mejía, secretario de la Comisión y Julián Shaad, representante de los defensores, mientras los otros comisionados se excusaron por tener compromisos adquiridos con anterioridad.

SHAAD REFIRIÓ que están a la espera de la próxima convocatoria para conocer las tachas en contra de los candidatos. Esta es la primera suspensión calendarizada de los miembros del Consejo y según el representante de los defensores del país todavía hay tiempo para conocer las denuncias en contra de los candidatos.

Al Cierre



ABADÍO JR. RECUPERARÁ HOY SU LIBERTAD

Byron Abadio, hijo del ex titular de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) Marco Tulio Abadio, recuperó hoy su libertad por redención de penas, luego que cancelara una multa de Q600 mil y acreditara trabajo y buena conducta durante la mitad de su condena. Abadio fue condenado a 6 años de prisión por el delito de lavado de dinero, hecho ocurrido en la SAT, donde se malversaron unos Q24 millones durante la gestión de su padre.

Caso La Terminal Piden ocho años contra incendiario

POR GERSON ORTIZ
gortiz@lahora.com.gt

El Ministerio Público solicitó al tribunal Tercero de Sentencia la pena de ocho años de cárcel en contra de Vicente Tuy, a quien sindicó de haber provocado un incendio en la Terminal de Buses de la zona 4, en el que fallecieron varias personas.

Tuy fue acusado del delito de homicidio culposo luego que la fiscalía lo sindicara de haber sido el responsable del citado incendio ocurrido el 20 de noviembre de 2006, en el que 18 personas perdieron la vida. El Ministerio Público consideró que existían pruebas suficientes para condenarlo por ese delito y solicitó la pena de ocho años de cárcel en su contra.

Sucesos Choque en la zona 2

POR MARIELA CASTAÑÓN
mcastanon@lahora.com.gt

Un accidente de tránsito se originó esta mañana en el Anillo Periférico y 1ª. calle de la colonia El Sauce, en la zona 2, cuando el conductor de un tráiler, que se encontraba en estado de ebriedad colisionó.

Bomberos Municipales informaron que nadie resultó herido, pues el conductor Selvin Omar Avendaño, de 29 años, se encontraba sin problema. El percance ocasionó largas colas de congestión vehicular en esa ruta, informó Antonio Galicia, vocero de la Policía Municipal de Tránsito (PMT).



FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO
Un camión que transportaba arena, volcó en el Anillo Periférico, zona 2.

CASO ROSENBERG: Intentan intimidarlo para no dar detalles, asegura

Colaborador eficaz denuncia amenazas de muerte

Jesús Manuel Cardona Medina, quien participó en el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg y busca acogerse a la figura de "colaborador eficaz", denunció amenazas de muerte en su contra con el fin de coaccionarlo para que no revele más detalles.

POR GERSON ORTIZ
gortiz@lahora.com.gt

Cardona amplió esta mañana su declaración ante el Tribunal Primero de Procesos de Alto Riesgo, que conoce el juicio contra los supuestos autores materiales del Caso Rosenberg.

"Cuando iba a prestar mi declaración, recibí mi primera amenaza de muerte que me la enseñó un guardia del Sistema Penitenciario (...); en ella indicaba que yo no declarara sobre el precio y que si decía cuánto era el dinero que se había recibido, mi familia corría peligro", indicó.

El colaborador confirmó que Francisco y Estuardo Valdés Paiz, le entregaron Q300 mil como pago por el asesinato de un supuesto extorsionista a quien Rosenberg buscaba eliminar; por ello, solicitó al Tribunal que ordenara su traslado, porque dijo temer por su vida.



FOTO LA HORA: JOHAN ORDÓÑEZ

Jesús Manuel Cardona Medina, colaborador dentro del proceso abierto por el asesinato de Rodrigo Rosenberg, denunció que ha sido amenazado de muerte para que no aportara datos sobre el crimen.

AUDIENCIA

Lo que se ha confirmado de la hipótesis

DURANTE EL DESARROLLO del debate contra los supuestos autores materiales del asesinato de Rodrigo Rosenberg, la fiscalía especial para la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) ha probado la hipótesis inicial.

ENTRE LOS HECHOS que han sido probados con los testimonios de un gran número de testigos, así como con documentos e informes periciales resalta, por ejemplo, las llamadas del celular 55100115 propiedad de Rosenberg, al 57759747, el cual fue comprado el día 5 de mayo de 2009 por Luis Eduar-

do López Florián conductor del fallecido, lo cual fue probado con un video de la compra y el recibo del mismo.

TAMBIÉN EL HECHO que la secretaria de Rosenberg recibió instrucciones de este, antes de su muerte, para recibir un sobre proveniente de la oficina Durling & Durling, en Panamá, vía DHL, que contendría un cheque por US \$40 mil a nombre de Financiera Summa, S.A., el cual debería ser enviado al señor Francisco Valdés. Lo anterior se acreditó con información obtenida en DHL, que indica que el cheque fue enviado con la guía 6537794664.

LA FISCALÍA HIZO, además, el estudio del tráfico de llamadas del 10 de mayo de 2009 entre las 07:17 y las 08:27 horas, del celular 57819582, el cual pertenece a William Santos Divos, sindicado, quien estuvo llamando en un área cercana a la escena del crimen, según indican los informes aportados por el MP, lo cuales confirman que los celulares de los demás sindicados también estuvieron en el área.

LOS VIDEOS APORTADOS por la fiscalía probaron, además, que el picop propiedad de los hermanos Valdés, es utilizado el día del crimen cuando se junta con la camioneta de uno de los autores materiales.

Comisiones

Presentan recurso para emplazar a postuladoras

POR EDDY CORONADO
lahora@lahora.com.gt

Ante la confusión que existe en el proceso de elección del Fiscal General, el abogado Luis Pedro Álvarez afirmó que en las próximas horas presentará un recurso ante la Corte de Constitucionalidad (CC) para que se otorgue un plazo para integrar la Comisión de Postulación.

El máximo órgano en materia constitucional ordenó el 10 de

junio la anulación de la elección de Conrado Reyes Sagastume como Fiscal General y exhortó a los miembros de la comisión que lo postuló para que se inhiban de participar en el nuevo proceso.

Sin embargo, hasta esta mañana todavía continuaba indecisa la participación de los decanos de las facultades de Derecho de las universidades del país, de los cuales solamente habían confirmado su integración tres de los

nueve profesionales que conforman la comisión.

Álvarez pertenece al Movimiento Cívico Nacional, aunque en esta ocasión dijo que actuará a título personal junto con diez jóvenes más que lo acompañan. "No podemos seguir en este impasse", relató el abogado, quien dijo que solicitan que la CC ordene tomar un tiempo prudencial para que se renueven las actividades de elección.

IDPP

Un año

La directora interina del Instituto de la Defensa Pública Penal, Blanca Stalling, lamentó la incertidumbre que existe en el proceso de elección de esta institución, puesto que también se encuentra detenido porque los miembros del consejo que elegirían a su sucesor también se inhibieron. Además no existe un tiempo establecido para terminar la elección y el mes siguiente cumpliría un año de interinato.

Postulación

Emplazan a Consejo de IDPP para brindar informe

POR EDDY CORONADO
lahora@lahora.com.gt

Como resultado del amparo interpuesto por el abogado Hiram Sosa Castañeda, quien también era candidato a director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), el Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal estableció un plazo de 48 horas para que los miembros del consejo envíen un informe que explique sus actuaciones durante el proceso de elección.

Los miembros del consejo del IDPP

desistieron de continuar con la elección del siguiente director la semana pasada, pero este proceso tuvo que haberse terminado hace alrededor de un año. Sin embargo, ante la falta de intención de continuar, el Juzgado resolvió establecer un máximo de dos días para que informen acerca del trabajo que realizaron.

Esta institución está conformada por un Consejo que es quien entre sus funciones tiene la obligación de elegir al director, sin embargo los miembros de este órgano desistieron

de hacerlo por lo que algunos analistas consideran que es ilegal.

“Están evitando una función vital del Consejo, porque es irracional que sigan siendo los miembros”, señaló Carmen Aída Ibarra del Movimiento Pro Justicia que lamentó la actitud de los miembros del Consejo y dijo que también hay que hacer un llamado a las universidades del país para que se apresuren a nombrar a sus delegados.

Además, el abogado Sosa Castañeda, también hace ver el su-

puesto tráfico de influencias que los profesionales del Consejo tienen en la institución, por lo que también podrían beneficiar a sus allegados.

El Consejo del IDPP estaba conformado por el Procurador de los Derechos Humanos, quien se retiró por orden de la Corte de Constitucionalidad, pero también lo conforma un representante de los decanos del país, el representante de los defensores públicos, el presidente del Organismo Judicial y un delegado del colegio de abogados.

Guatemala, 15 de julio de 2010/Página 39

La Hora

DE KLEIN: PENA DE MUERTE NO ES VIABLE

Ana María de Klein, del grupo Madres Angustiadas, analizó que en Guatemala no es posible aplicar la pena de muerte por el pacto de San José, al que el país está suscrito y por lo tanto "si se usa la pena de muerte como una promesa electoral es mentira". Aunque como resultado del incremento de la violencia hay algunos sectores sociales que están de acuerdo en la aplicación, De Klein señaló que esta decisión es inviable porque ningún gobierno querrá apartarse de este acuerdo que prohíbe la pena de muerte.

Sectores

Movimiento Pro Justicia apoya exigencia de magistrado Barrientos

Derivado de los señalamientos en contra de Erick Álvarez, presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), representantes del Movimiento Pro Justicia expresaron que provoca un panorama sombrío y de crisis, porque afecta negativamente a las instituciones judiciales.

POR EDDY CORONADO

ecoronado@lahora.com.gt

Álvarez es presidente de la Comisión de Postulación de Fiscal General y secretario suplente en el consejo de postulación que tendría que elegir al director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Por lo tanto su permanencia en estos órganos crea incertidumbre y debilita las instituciones, lamentó Helen Mack de la Fundación Mirna Mack.

Además de debilitar al Organismo Judicial, Mack afirma que perjudica las demás instituciones, por lo que apoyan la solicitud del magistrado César Barrientos para que Álvarez abandone su cargo.

Los movimientos Pro Justicia integrados por las organizaciones Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro (FADS), Fundación Myrna Mack y Madres Angustiadas mostraron su preocupación por medio de un comunicado de prensa en el que también respaldan tres acciones de amparo en contra de Álvarez, en las que incluso se solicita la destitución del cargo de magistrado y no solamente su renuncia a la Presidencia.

IDPP

La agrupación en defensa de la justicia realizó esta mañana un foro para dialogar acerca del impasse en el que se encuentra el proceso de elección a director del IDPP, en el que estuvieron presentes candidatos al cargo y algunos embajadores.

María del Carmen Díez-Orejas, embajadora de España, hizo ver su preocupación por la problemática en la defensa pública del país e hizo un llamado al fortalecimiento de las instituciones.

El abogado Hiram Sosa Castañeda, candidato a director del IDPP, dijo que es preocupante la continuidad de Álvarez y que éste está tomando decisiones que no le corresponden en la elección, porque entregó un informe al juzgado donde está en trámite un amparo que interpuso en contra del proceso.

Álvarez no tiene representación jurídica de la comisión para actuar en nombre de ella, por lo tanto no tendría que haber entregado ningún expediente, señaló. El amparo presentado por Sosa Castañeda pretendía revertir la elección en el IDPP, pero fue denegado por el juzgado, sin embargo apeló la decisión y según informó podría resolverse en las próximas horas en la Corte de Constitucionalidad.



FOTO LA HORA: JOSE OROZCO

Miembros del grupo Pro Justicia, que mostró su apoyo a la petición de Barrientos en torno a la renuncia de Álvarez.

COLOM

Independencia de poderes

Hoy, en Despacho Presidencial, Álvaro Colom hizo el llamado a la unidad nacional; asimismo a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para que los problemas que hay dentro del Organismo

Judicial (OJ) se puedan resolver y que por respeto a la independencia de poderes Colom no estaría emitiendo opinión alguna sobre el presidente de la CSJ Erick Álvarez.

Al Cierre



TRASLADAN A REOS TRAS REQUISA

Cuarenta y cinco reos del sector 8 del Preventivo para Varones de la zona 18, fueron trasladados a diferentes granjas penales, tras una requisita realizada ayer, que concluyó con el hallazgo de ocho fotocopias de buses de diferentes placas, empresas y rutas; fotocopias y licencias de pilotos, además de cédulas de diferentes personas, informó el Sistema Penitenciario y la Policía Nacional Civil.

EN CORTO

MONTENEGRO ACCIONARÁN ANTE CC POR POSTULACIÓN EN EL IDPP

Para desentramar el proceso de elección del próximo director del Instituto de la Defensa Pública Penal, la diputada Nineth Montenegro señaló que accionaría para buscar una solución pronta a este conflicto.

La acción penal se espera sea planteada hoy por la tarde y buscará que la Corte de Constitucionalidad defina si es procedente la inhibitoria de los miembros del Consejo, además de fijar plazos determinados para reiniciar la elección. Mientras el pleno de la Corte Suprema de Justicia tendría que conocer la permanencia de Erick Álvarez en este proceso.

FISCAL GENERAL BARRIENTOS NO PODRÁ PRESIDIR COMISIÓN DE MAÑANA

La Comisión de Postulación para elegir al Fiscal General se reúne mañana, sin embargo César Barrientos, quien presidirá la reunión no ha sido juramentado por el Congreso de la República, tal como lo establece la ley, por lo tanto ésta será dirigida por Jisela Reynoso, decana de la Universidad Rural. Se tiene prevista la juramentación alrededor del mediodía, mientras la reunión de la comisión se llevará a cabo desde las ocho de la mañana.

DECLARACIONES ODHAG SE PRONUNCIA POR POSTULACIÓN A FISCAL GENERAL

Hoy, la Convergencia por los Derechos Humanos y organizaciones sociales se pronunciaron ante la renovada Comisión de Postulación para que actúen con la debida independencia de sectores políticos y económicos, con apego a los principios de transparencia, idoneidad, publicidad y honorabilidad, a efecto de evitar la negociación de un nuevo pacto de impunidad.

Las organizaciones manifestaron que el ejercicio ciudadano es un derecho constitucional que estarán monitoreando el proceso de elección de Fiscal General y jefe del Ministerio Público.

COATEPEQUE: Señalan conflicto municipal como posible móvil del crimen

Traslado de mercado habría provocado asesinato de alcalde

El Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC) realizan las primeras pesquisas del asesinato del alcalde de Coatepeque, Edwin Rolando Vega Pérez. Se cree que esta muerte podría estar relacionada a los conflictos por el traslado del Mercado Municipal.

POR MARIELA CASTAÑÓN
mcastanon@lahora.com.gt

Una de las hipótesis que manejan las fuerzas de seguridad, se relaciona al conflicto por el traslado del Mercado Municipal hacia una nueva terminal en 2008, que en su momento, provocó enfrentamientos, pérdidas humanas y el decreto de Estado de Prevención.

Según el circunstanciado policial, el jefe edil, quien fue asesinado ayer en la 4ª. avenida y 3ª. calle del Barrio la Batalla, zona 1, cuando viajaba en su cuatrimoto, habría recibido amenazas de muerte relacionadas al conflicto en el Mercado.

De acuerdo con versiones de testigos, minutos antes, el alcalde había pasado por un pequeño comercio, donde permaneció alrededor de 15 a 20 minutos, al salir, dos desconocidos, a bordo de una



FOTO LA HORA: CORTESÍA CRUZ ROJA

Socorristas de la Cruz Roja trasladaron al alcalde de Coatepeque que falleció al ingresar al hospital.

motocicleta roja le dispararon.

Del lugar en mención, también resultó herida una jovencita de 16 años, que caminaba por el sector; ambos fueron trasladados por la Cruz Roja y los cuerpos de socorro a un hospital de la localidad. El alcalde murió a su ingreso al nosocomio y la niña se encuentra

en recuperación.

Bladimir Hernández, fiscal de Coatepeque, indicó que las pesquisas continúan, por lo que prefiere no pronunciarse al respecto, hasta concluir con la investigación.

En la escena del crimen fueron hallados 14 casquillos de bala,

dos ojivas de calibre ignorado. En el bolsillo del occiso se encontró dinero en efectivo, dos celulares, una billetera de cuero y una licencia de portación de arma de fuego.

La muerte del alcalde se suma a la de tres trabajadores más de la comuna de ese municipio.

Violencia

Balean a hijo de fiscal de Villa Canales



FOTO LA HORA: JOHAN ORDÓÑEZ

Trabajadores del MP y la PNC verifican el lugar donde fue atacado el hijo de la Fiscal Distrital.

POR MARIELA CASTAÑÓN
mcastanon@lahora.com.gt

Esta mañana fue herido de bala el hijo de la fiscal distrital de Villa Canales, quien viajaba a bordo de un vehículo, propiedad de la trabajadora del MP. El suceso podría estar relacionado al trabajo de la fiscal, pero también se cree que se trató de un intento por robar el automotor.

La víctima es Bryan Alexander Luján Montes, de 31 años, hijo de Sonia Montes, quien hace por lo menos un mes laboraba en la Fiscalía de Delitos contra la Vida y recientemente asumió el cargo de fiscal distrital de Villa Canales.

El hecho se originó en la 6a. Avenida y 12 calle, de la colonia La

Reformita, zona 12, cuando el joven recién salía de la vivienda de sus padres, en el vehículo donde usualmente se transporta la fiscal Montes.

El joven resultó herido en el pecho y según un familiar, se encuentra estable, pues pese a que cinco fueron los disparos que recibió, éstos rebotaron en un teléfono celular que llevaba la víctima en el bolsillo de la camisa.

Las fuerzas de seguridad no descartan ninguna hipótesis, pues también consideran que el hecho puede estar relacionado al robo del vehículo, ya que en ese sector se reporta un alto índice de atracos, sin embargo, el automóvil no fue robado.

Actualidad

REINICIAN PATRULLAJES EN PARQUE CENTRAL

Operativos y patrullajes de la Policía Nacional Civil se realizaron esta mañana en la Plaza de la Constitución; por lo menos cuatro patrullas y una docena de elementos se movilizaban por el lugar. Mientras, el director de la PNC, Jaime Otzin, solicitó un informe para establecer quienes debían patrullar el lugar el pasado martes y porque no se encontraban allí durante el intento de linchamiento.

POSTULADORA: Califican de "burla" regreso de personajes criticados por proceso viciado

Miembros inhibidos del IDPP retornan, argumentando apoyo

Organizaciones sociales del movimiento Pro Justicia catalogaron como una burla y un juego, a la decisión que los miembros del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) tomaron, puesto que se inhibieron de continuar en la elección del director de esta institución y esta mañana anunciaron su regreso.

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

El ocho de julio, Adolfo González Rodas, representante del Colegio de Abogados y presidente de la Comisión Postuladora para elegir candidatos que aspiran dirigir el IDPP, anunciaba que él y dos integrantes más se apartarían del proceso de elección que como resultado dejaron en suspenso.

Hoy por la mañana, nuevamente Rodas junto con los abogados Julián Arturo Schaad, representante de los defensores de planta y Bonerge Mejía, representante de los decanos de las facultades de Derecho de las universidades del país, regresaron a la comisión aduciendo que las entidades a quienes representan los apoyaron.

"Crearon un juego de inhibirse



FOTO LA HORA ARCHIVO

Los miembros del Consejo del IDPP, que se habían inhibido, retornaron a su puesto, argumentando apoyo de sus representados. Sólo Sergio Morales (I), procurador de Derechos Humanos, solicitó legalmente su salida, y se ha mantenido al margen.

y retirar la inhibición y sometieron el proceso a caprichos y juegos políticos que nada contribuyen a la institucionalidad", lamentó Carmen Aída Ibarra, directora del movimiento Pro Justicia.

Además, resaltó que "la crítica es a cómo se ha atrasado el proceso, debido a un juego que ingresaron tres de los consejeros (del IDPP) con su inhibitoria, porque la ley no les permite inhibirse y lo hicieron".

Ibarra destacó que insistieron ante las instituciones a quienes

representan los miembros del consejo del IDPP, que está constituida en Comisión de Postulación. Pero "ya se hizo todo lo que se pudo hacer, ellos son los cuestionados, porque ellos son los que han tomado las decisiones".

DESISTE DE ACUSACIÓN

El abogado Hiram Sosa Castañeda, uno de los candidatos en la elección, quien había presentado una recusación en contra de los miembros de esta Comisión hace varios días, desistió de ella.

Según informó en el docu-

mento enviado el 25 de agosto al IDPP, desiste de acusar a los miembros del consejo porque habiendo analizado la falta de institucionalidad en el país, no debía ser obstáculo para el buen desempeño de los comisionados.

Entre tanto, la Corte Suprema de Justicia nombró al magistrado Gustavo Mendizábal como sustituto de Erick Álvarez, pero éste tendrá que esperar a que el Congreso de la República lo jure para así comenzar las reuniones.

GAM Informe sobre publicidad gubernamental

El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) dio a conocer que aproximadamente un promedio de 1.5 millones de quetzales mensuales son utilizados por las instituciones del Estado para realizar publicidad en medios escritos.

FLOR DE MARÍA ORTIZ
forortiz@lahora.com.gt

Tras ocho meses de monitoreo del gasto en publicidad en medios escritos por parte de organismos del Estado, según Mario Polanco, director del GAM "es imperante recalcar que la situación que vive el país de violencia, deficiencia en educación, mala salud y vulnerabilidad de las y los guatemaltecos, es necesario impulsar la salida de este estado de ingobernabilidad, por lo tanto manifestamos que estos fondos que gastan las instituciones deben de invertirse en las necesidades básicas del país."

Los monitoreos que realizó el GAM demuestran que de enero a julio de este año han salido publicados 1337 anuncios publicitarios en medios escritos. Donde los ministerios que han gastado más en julio fueron la Cartera Educativa, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Presidencia de la República es quien más gasto genera en estas compras, siendo un pequeño impulso para el próximo mes.

Polanco, dijo "hemos mencionado anteriormente que los próximos meses serán propicios para que algunas instituciones inicien campañas de las buenas obras de ciertas cartteras con fines de ganar adeptos para el año electoral".



FOTO LA HORA ARCHIVO

Mario Polanco, dirigente del GAM.

Presidente

Colom está por aprobar intervención del Renap



FOTO LA HORA JOSÉ OROZCO

Presidente Álvaro Colom.

POR ANDREA OROZCO
aorozco@lahora.com.gt

Una intervención al Registro Nacional de las Personas podría anunciarse entre hoy y mañana, según lo dejó entrever el presidente Álvaro Colom al indicar que dicho procedimiento ha sido consultado y no constituye una violación a la autonomía de la entidad.

"Muy probablemente antes de mi salida a Los Ángeles, haya un acuerdo de intervención o no, hoy o mañana esto estaría resuelto, si es posible si se hace de una forma correcta", dijo el mandatario.

Manfredo Marroquín, de Ac-

ción Ciudadana, opina que esta acción no traería beneficio a la institución, pues sus problemas se derivan de algo técnico legal. Además, opina que se debe analizar si esto es legal.

Por su parte, Raquel Zelaya, de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, da el beneficio de la duda a la intervención y espera que exista madurez de parte de las instituciones representadas en el consejo para que no exista confrontación ante el hecho.

También Álvaro Pop, analista político, califica como positiva la intervención, sin embargo, indica

que ésta debe realizarse a través de personas de la sociedad civil y no del Gobierno. Además, señala que ve un claro clientelismo dentro de la institución y se debe investigar si hay "uno o dos financistas de la campaña de Colom" involucrados.

PRESUPUESTO

El mandatario indicó que para no recortar servicios se cuenta ya con apoyo en el Congreso para aprobar la readequación presupuestaria, por lo que espera que al finalizar la interpelación del ministro de Gobernación, Carlos Menocal, esto quede resuelto.

IDPP Sorteo para temas de entrevista

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

Los aspirantes para dirigir el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) tendrán 45 minutos para exponer su plan de trabajo, luego que la comisión postuladora decidiera esta mañana los detalles para las entrevistas públicas.

Los comisionados se reunieron esta mañana y concluyeron que los candidatos tendrán que exponer el plan de trabajo, luego a la suerte serán tomados dos temas que tendrán que desarrollar y por último preguntas, estos tres aspectos divididos en 15 minutos cada periodo.

En el proceso de elección se espera terminar de escuchar a los aspirantes en tres días. Mientras tanto, hoy se realizó la elección del próximo representante de los defensores de planta que sustituirá a Julián Shaad, en el Consejo del Instituto y quien resulte electo tomará posesión el próximo 13 de octubre.



FOTO LA HORA: JOHAN ORDOÑEZ

La familia del migrante repatriado llora al arribar su féretro.

Migrantes Repatrian a guatemalteco

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

Esta mañana fueron repatriados los restos mortales del migrante guatemalteco Manuel Jaminez Xum, quien perdió la vida al ser atacado con arma de fuego por un agente de la policía en la Ciudad de Los Ángeles en Estados Unidos, durante un confuso incidente.

El cuerpo de Jaminez Xum llegó hoy durante la mañana después de ser velado ayer, reunión a la que asistieron varios migrantes que repudiaron el hecho y luego de los trámites correspondientes fueron trasladados a Nahuatlá, Sololá, lugar de origen del connacional.

La Cancillería guatemalteca informó que ha coordinado a través del Consulado General de Guatemala en Los Ángeles, California, los trámites y gastos funerarios de la repatriación del fallecido y mantuvo comunicación constante con los familiares.

MINERÍA: Sin embargo, contrato genera dudas

Empresa canadiense se declara lista para explotar playas de la Costa Sur

La empresa canadiense G4G Resources Ltd ha realizado actualizaciones informativas sobre la situación de la exploración del proyecto "Playas de Hierro de Guatemala", mientras que en el país se inician las críticas a esta concesión.



FOTO LA HORA: ARCHIVO

Las playas de la Costa Sur serán explotadas para obtener hierro y titanio.

POR REDACCIÓN LA HORA
lahora@lahora.com.gt

Según el comunicado que la empresa ha colocado en su página Web, dice que con el objetivo de identificar prospectos de áreas de la licencia costera, "la compañía realizó muestreos en el área empezando cerca del Puerto de San José, Guatemala, extendiéndose aproximadamente 68 kilómetros hacia el oeste".

El muestreo de perforación fue realizado en la línea costera con espacios de un kilómetro, según el documento, y habría incluido muestras en el mismo procedimiento, pero del suelo marino en distancias paralelas a la costa.

Todo el material extraído fue enviado para ser examinado a distintos laboratorios, principalmente los ubicados en Vancouver, Canadá. Como "alentadores", calificó Basil Botha, presidente y CEO de la empresa, el resultado de las muestras las cuales comparó con otras experiencias exitosas en arena con la riqueza existente en los 250 kilómetros de la concesión con la que fueron beneficiados por el gobierno "socialdemócrata" de Colom.

Datos proporcionados por conocedores, indican que la exploración que abre las puertas a la explotación de la arena guatemalteca, permite la explotación de titanio como el ne-

gocio principal sobre la explotación de hierro.

Según la información, el tratamiento posexplotación del hierro, permite que por una tonelada de hierro que se extrae, se obtengan 200 libras de titanio. Una tonelada de hierro tiene un precio en el mercado que oscila entre los US\$225 a los US\$270; la libra de titanio se puede vender entre los US\$20 y US\$22 por lo que las 200 libras pueden representar entre 4 mil y 4 mil 400 dólares.

Esto podría implicar que el objetivo principal es la explotación del titanio, utilizando el hierro como el referente de valor. Fuentes que conocen de este tipo de explotación comentan que puede ser que la o las empresas beneficiadas, reporten únicamente el valor del hierro para hacer el aporte al Estado sobre esa cantidad que es mínima.

"Si es 1% del total explotado lo que queda para Guatemala, y a eso sumamos que solo se dará lo correspondiente al hierro, quiere decir que estamos prácticamente regalando toda la explotación de hierro, pero a la vez se otorga absolutamente todo lo que entre por la explotación de titanio", dijo una fuente del Ministerio de Energía y Minas que pidió el anonimato.

Este tipo de acuerdo "permite el cumplimiento técnico de explotación y dentro de esa concesión se

estaría cumpliendo con los parámetros legales de 1% del total de ingreso financiero pero solo sobre lo que deja el hierro. Pero es evidentemente, una maniobra que se presta para la explotación de un elemento mucho más interesante por su precio de mercado como lo es el titanio", informó.

Antecedentes ambientales Guatemala ha enfrentado recientemente dos temas ambientales que han generado gran polémica con grupos organizados contra las autoridades.

Por un lado, se tiene el proyecto de explotación minera en el área de San Marcos, donde se ha calificado con estudios científicos que la Mina Marlin sería responsable de contaminación de aguas y suelos. En esta concesión, se ha contado con la oposición permanente de pobladores, sectores como la Iglesia Católica y ONG, llegando a solicitar la cancelación de la licencia de parte de las autoridades.

Se presume que el ex Ministro, Carlos Meany Valerio, renunció a su puesto por no estar de acuerdo en la cancelación de la licencia de explotación a la minera.

El otro tema ha sido el de la concesión a la empresa Perenco por exploración y explotación petrolera en la región norte y nororiental del país. En este caso, la Corte de Constitucionalidad ha recibido varios recursos en contra del contrato firmado

con el Estado de Guatemala.

Con G4G, el ministro Meany dejó el contrato firmado y actualmente se encuentra en la etapa de exploración para identificar las áreas correctas para poder proceder con la explotación y comercialización del producto.

REACCIONES

Yuri Melini, del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), comenta que el MEM incurrió en una violación a la resolución 14-91-2007 de la Corte de Constitucionalidad (CC) porque no se pueden otorgar licencias que realicen perforaciones, pero este tipo de exploración conlleva profundidad, lo cual está prohibido a raíz de la sentencia de la Corte.

Indica que debido a la resistencia que las comunidades están presentando puede darse un conflicto social innecesario en las zonas donde se pretende realizar esta exploración. Lamentamos la irresponsabilidad de este Gobierno, en el sentido de fomentar este tipo de acciones que vienen a fomentar más conflictividad y sobre todo, nos preocupa el clientelismo, la minería no es un factor económico para el desarrollo de este país.

Guisepe Calvinisti, vocero presidencial, comenta que hasta el momento sólo se han entregado licencias de exploración, no de explotación, "solo se entregaron las licencias que estaban pendientes; el señor Presidente está consciente del problema ambiental con la explotación minera en el país y dejó de entregar licencias de explotación para salvaguardar el medio ambiente y las comunidades del país."

Menciona que no deben darse perforaciones en la arena, de suceder esto las comunidades son las que deben velar por señalar estas violaciones.

Lo más sano y prudente sería establecer una mesa de diálogo entre el Ejecutivo y las comunidades de esa región", expresó.

AmCham

Mercadería pirata también financia al crimen organizado

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

La Cámara Guatemalteco Americana (AmCham) denunció que varios cargamentos de mercadería falsificada ingresan con normalidad en las aduanas, mientras las autoridades no hacen nada, por lo que solicitan la creación de juzgados especiales que se encarguen de resolver casos de propiedad intelectual, puesto que la mercadería pirata también financia al crimen

organizado.

La falta de seguridad en las aduanas y un reglamento aduanero que permita detener a los contrabandistas, son algunos de los problemas que hacen que muchos empresarios decidan no seguir invirtiendo en el país, aseguraron los representantes de AmCham.

También, "una de las formas que está utilizando ahora el crimen organizado para financiarse es por medio de la piratería y la

falsificación de productos", advierte Carolina Castellanos, directora ejecutiva de AmCham, que además insistió en la creación de un juzgado especial que se dedique a este tipo de delitos, incluso afirmó que podrían colaborar con la capacitación de jueces, tal como lo hacen actualmente.

Entre los casos señalados por los empresarios, resaltan que en una ocasión la Policía detuvo el cargamento de productos piratas y aun-

que se comprobó la falsedad de los mismos, ahora el importador está demandando a los policías.

"Como dice el conocido refrán, los patos le tiran a las escopetas", criticó Castellanos. Entre otros aspectos solicitaron más protección a los funcionarios aduaneros para que puedan actuar en contra de los contrabandistas y también permitir la resolución de casos en los que se viola la propiedad intelectual de los productos.

EN CORTO

JUSTICIA

INICIÓ AUDIENCIA CONTRA BANDA POR LAVADO DE DINERO

Esta mañana, el Juzgado Primero de Procesos de mayor riesgo presidió la audiencia de primera declaración de 32 supuestos integrantes de una banda dedicada al trasiego de droga y al lavado de dinero, según investigaciones del MP. Los detenidos son acusados de los delitos de asociación ilícita y lavado de dinero; no obstante, algunos de los sindicados enfrentarán proceso por conspiración para la obstrucción de la justicia y tránsito internacional de drogas.

VIOLENCIA

INAUGURAN JUZGADOS PARA FEMINICIDIOS. CSJ PROMOVERÁ CAMPAÑA

Los juzgados de Primera Instancia Penal y Tribunales de Sentencia contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer fueron inaugurados oficialmente esta mañana por el Organismo Judicial. A partir de hoy, las instancias que funcionarán en Guatemala, Chiquimula y Quetzaltenango recibirán los casos de delitos tipificados en la Ley contra el Femicidio. La CSJ también realizó una campaña para que las mujeres que son víctimas de violencia acudan a estas jurisdicciones para hacer la denuncia.

CONGRESO

EL SÁBADO ESPERAN REALIZAR REUNIÓN POR "REFUNDAR GUATEMALA"

El sábado próximo, el presidente del Congreso, la Junta Directiva y sus jefes de bloque prevén reunirse con el sector económico y los diferentes grupos de presión con el objeto de continuar visualizando la posibilidad de refundar Guatemala a través del diálogo sobre las necesidades de corto, mediano y largo plazo que son necesarias, tomando en cuenta la reforma fiscal, la aprobación de bonos del Tesoro y el Presupuesto Estatal 2011, en un hotel capitalino, explicó Roberto Alejos.

CORRUPCIÓN: El MP lo propone como colaborador eficaz

Se entrega otro implicado en fraude de Fraijanes II

Estuardo Efraín Mayorga, uno de los hombres que manejaban las cuentas bancarias de Rodrigo Lainfiesta Rimola, podría ser acogido como colaborador eficaz luego de la solicitud del MP. Ambos están implicados en el caso de Fraijanes II.

POR GERSON ORTIZ
gortiz@lahora.com.gt

El nombre de Mayorga aparece en un informe de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en el que se detallan "transacciones sospechosas" de él y tres personas más vinculadas a Lainfiesta Rimola.

Según las investigaciones del MP, Lainfiesta Rimola está involucrado con la construcción irregular de la cárcel Fraijanes II a cargo de la Fundación para el Desarrollo y la Tecnología (Fundtech) por lo que permanece en prisión; no obstante, se dice también que es uno de los mayores contratistas del Estado y que existen otros procesos de investigación en su contra.

COLABORADOR

Mayorga fungió durante mucho tiempo como director financiero privado de Lainfiesta, por lo que tiene conocimiento de los más in-



FOTO LA HORA: ARCHIVO

Imagen de la fachada de la cárcel de máxima seguridad Fraijanes II, la cual fue destruida en un motín de reclusos, lo cual evidenció su pésima construcción.

timos movimientos de sus cuentas bancarias; pero además aparece en un informe de la IVE sobre transacciones sospechosas.

El MP podría utilizar la información de Mayorga contra Lainfiesta por lo que solicitó al Juzgado Décimo de Primera Instancia su declaración como anticipo de prueba y la posibilidad de ser acogido como colaborador eficaz del caso Fraijanes II.

Verónica Galicia, contralora de

la investigación, explicó que el MP lo propone como colaborador ya que "es una de las personas que manejan las cuentas bancarias de Lainfiesta Rimola y obviamente la información que él tiene es muy importante para el proceso".

Galicia indicó además que Mayorga junto a tres personas más, que aún permanecen pendientes de captura, podría conocer el destino de los fondos que el Estado invirtió anormalmente en

la remodelación de Fraijanes II.

Mayorga se entregó voluntariamente al MP y la CICIG el fin de semana, y fue conducido al Juzgado de Turno del Organismo Judicial donde se le hizo saber el motivo por el cual se giró la orden de captura en su contra.

Actualmente permanece en un hospital ya que padece quebrantos de salud y será en el nosocomio donde presente su declaración como anticipo de prueba.

IDPP

Inician entrevistas

POR EDDY CORONADO
lahora@lahora.com.gt

Esta mañana comenzaron las entrevistas públicas a los 29 candidatos para dirigir el Instituto de la Defensa Pública Penal, quienes en un periodo de 45 minutos expusieron un plan de trabajo y algunas interrogantes planteadas por la Comisión de Postulación.

El primero en exponer su estrategia en caso surgiera ganador fue Fausto Corado Morán, quien también participó en el recién fallido proceso de elección a Fiscal General y actualmente funge como magistrado en una sala de apelaciones.

Los candidatos resaltaron su interés en buscar reformas en la defensa penal para mejorar el uso de los fondos y proponer reformar



FOTO LA HORA: ARCHIVO

Con más de un año de atraso, el Consejo del IDPP continúa en el proceso de postulación.

que mejoren la defensa de la mujer y los pueblos indígenas.

El resto de aspirantes que exponen sus propuestas hoy, son: Orlando Estrada Urzúa, Carlos Ramiro Coronado Castellanos, Roberto Fredy Orellana Martínez, José Gustavo Girón Palles, José Luis Martínez Zúñiga, Mario Obdulio Reyes Aldana, Franklin Tereso Azurdia Marroquín, Adrián Rolando Rodríguez Arana y Julio César Zúñiga. El resto será citado a lo largo de la semana.

Contraloría

Esperan proceso sin manchas

POR GABRIEL HERRERA
gherrera@lahora.com.gt

Roberto Alejos, presidente de la Junta Directiva del Congreso de la República de Guatemala, indicó que el pleno quiere que la comisión de postulación le envíe candidatos a Contralor General de Cuentas libres de tachas.

Alejos dio a conocer que en un foro, junto a Pro Justicia, van a estudiar qué puede oponerse para que los procesos de postulación no sean transparentes o ágiles, porque esta vez esperan que los candidatos llenen los requisitos de probidad, integridad y honorabilidad.

Alejos ya no quiere que pongan al Congreso en aprietos como ocurrió en los anteriores procesos y que si en esta oportunidad "si



FOTO LA HORA: ARCHIVO

Carlos Fernando Mencos, actual contralor general de Cuentas

solo salen cinco candidatos, esos que envíen los comisionados postuladores", pidió.

Los representantes de la sociedad civil y la Junta Directiva del Congreso van a analizar cómo avanza el proceso y qué se debe corregir para que el procedimiento se depure, eso durante varias horas este miércoles en un hotel capitalino.

Al Cierre



COLON RECHAZA SEÑALAMIENTO DE HABER VIAJADO EN PRIMERA CLASE

Durante el programa radial *Despacho Presidencial*, el presidente Álvaro Colom negó haber reservado todos los asientos de la primera clase en el vuelo que lo llevó a Japón y tachó de "mentirosa" a Silvia Gereda, directora de *el Periódico*, quien escribió sobre esto en una columna de opinión. "No soy un sociópata", dijo el mandatario, indicando que hay "gente abusiva que cree que por tener derecho a escribir en la prensa puede decir cosas".

IDPP

Detenida postulación

POR GABRIEL HERRERA
gherrera@lahora.com.gt

Comisión Postuladora para Director de la Defensa Pública Penal -IDPP- suspendió nuevamente el proceso de selección de candidatos, por cambios de ley que se avecinan en los postuladores Julián Schaad, quien será sustituido por Pedro Pablo José Milla y Vidaurre, representante de los defensores públicos, y a la espera de la juramentación de Luis Archila como presidente del Organismo Judicial.

Perenco Diputado testificará

POR GABRIEL HERRERA
gherrera@lahora.com.gt

Aníbal García, diputado independiente, fue citado hoy por el juzgado respectivo como parte del proceso de solicitud de amparo que planteó contra la prórroga del contrato petrolero que el Organismo Ejecutivo autorizó a la empresa Perenco, la cual pudo continuar operando en la zona de exploración y explotación en Petén.

FINANZAS: Diputada critica deficiencias en red hospitalaria

Salud transfirió Q631 millones en últimos dos años a Cohesión Social

Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala, criticó a Ludwig Ovalle, ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), por la situación material de deterioro que permanece en el hospital Roosevelt, el mal servicio de una concesión otorgada a una empresa privada y mala construcción por una ONG.

POR GABRIEL HERRERA
gherrera@lahora.com.gt

Censuró el mal estado de las calderas, bombas de agua, hundimientos de algunas áreas, descuido material del área de lavandería, falta de higiene en el manejo de las prendas y preocupación por ser un servicio concesionado a una empresa privada.

"No cumplen con las medidas sanitarias, no hay esterilización de algunas ropas, los alambres oxidan las prendas durante el secado, no se sabe cuánto le pagan y a quién por ese contrato de concesión, no están cumpliendo ni se les exige fianza de cumplimiento", reclamó la diputada al ministro Ovalle.

Los pacientes correrían riesgo de infecciones en un

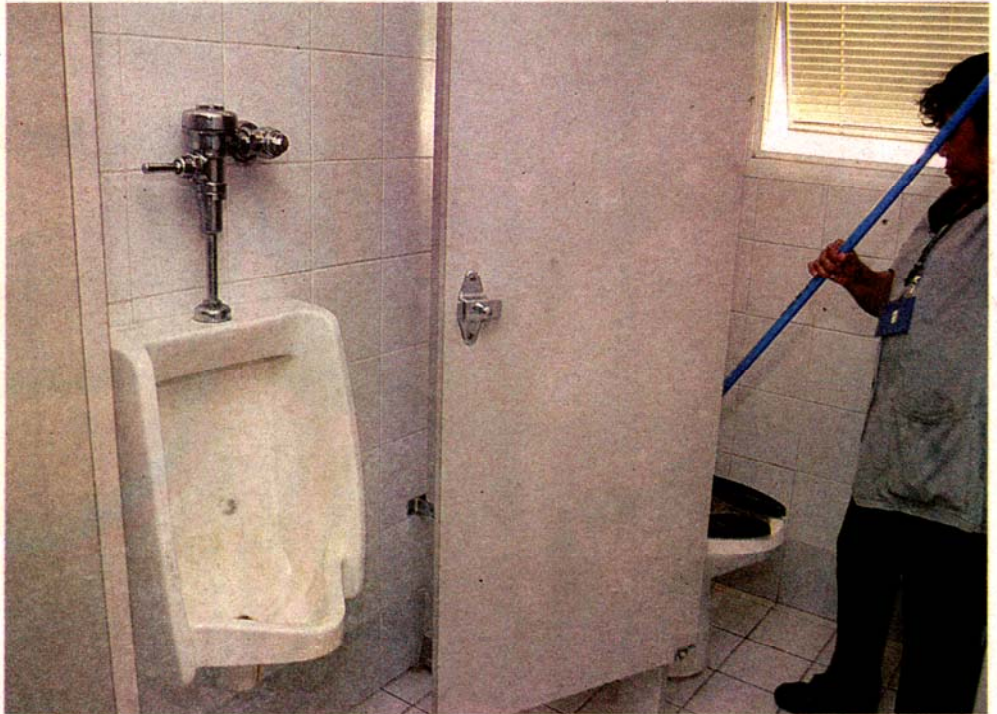


FOTO LA HORA: ARCHIVO

Instalaciones del Hospital Roosevelt, que ha padecido diferentes problemas a lo largo de este año.

quirófano mal construido por una Organización No Gubernamental, "sin piso ni paredes adecuadas para evitar contaminación, no está utilizado y empieza a deteriorarse", denunció Nineth Montenegro.

EJEMPLOS

Las consecuencias del de-

bilitamiento económico restaron a esa cartera no menos de Q631 millones durante 2008 y 2009, según informe preparado por Montenegro y recopilado en el portal del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

El MSPAS ha tenido 12 transferencias presupuestarias interinstitucionales.

Con el Acuerdo Gubernativo 17-2008 trasladaron Q50 millones al Programa Mi Familia Progresa; Acuerdo Gubernativo 21-2008 redujeron Q20 millones del préstamo BID para el programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria.

El Acuerdo Gubernativo 21-2009 redujo Q150 millo-

nes para reordenar a las demás entidades del Ejecutivo y afectaron compra de equipo médico y sanitario, de préstamos del BID para fortalecer hospitales y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, Proyecto Salud y Nutrición Materno Infantil -anotó en el documento entregado-.

Uspantán Consulta comunitaria



FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO

Pobladores de Uspantán anunciaron la consulta comunitaria.

POR ALEXIS BATRES
abatres@lahora.com.gt

Representantes de las 186 comunidades de San Miguel Uspantán, Quiché, realizaron una denuncia pública sobre el intento de suspensión de la consulta comunitaria de Buena Fe que tendría lugar en ese municipio el 29 de octubre de 2010, donde se pretenden realizar trabajos de minería y construcción de hidroeléctricas, para lo que necesitan la aprobación de dichos pobladores.

Sin embargo, media hora después, en el Palacio Nacional de la Cultura, el alcalde de este municipio, Víctor Hugo Figueroa, junto al Viceministro del Ministerio de Energía y Minas (MEM) Alfredo Pokus, ratificaron la suspensión, a pesar de la denuncia y la petición de las comunidades de continuar con la fecha establecida; pobladores manifestaron su descontento indicando que el alcalde recibiría 5 millones de dólares para que no se realice la consulta.

TransUrbano Protesta por buses



FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO

Vecinos de San Miguel Petapa reclaman con un agente de tránsito.

POR MARIELA CASTAÑÓN
mcastanon@lahora.com.gt

Vecinos de Prados de Villa Hermosa protestaron este día en la zona 21, por la preocupación que provoca el retiro de buses rojos en el sector, a partir del 31 de octubre, aunado a que no cuentan con el servicio de TransUrbano. Según indicaron, ayer ingresaron algunos buses de esta empresa, pero la Municipalidad de San Miguel Petapa ordenó el retiro de los mismos, aduciendo que antes se deben gestionar las paradas seguras. Los residentes consideran que esta medida responde a que la comuna busca fortalecer su propio negocio de microbuses; la Municipalidad lo niega.

Congreso

Bancada Guatemala tiene sus meses contados

POR GABRIEL HERRERA
gherrera@lahora.com.gt

Luego de la desaparición de la bancada Unión del Cambio Nacionalista (UCN), que representó ese partido en el pleno del Congreso de la República, ahora le tocará el turno al bloque Guatemala –fracción que surgió por la separación del grupo bergeista de la Gran Alianza Nacional– y que ahora volverá a diseminar sus diputados a partir de enero o febrero de 2011.

José Gándara, jefe de esa bancada, dio a conocer que aunque hoy están graníticamente los once parlamentarios, la previsión más cercana es que sus colegas enfilarán unos hacia la bancada Unidad Nacional de la Esperanza y otros al Partido Patriota, mientras que algunos no se reelegirán.

En lo referente a él como político, Gándara dijo que ya tiene definido que enfilará sus pasos hacia el partido político que dirige Eduardo Suger y Roberto González Díaz-Durán, Canela, expresó el parlamentario, quien además justificó que tomó esa decisión por el panorama difícil de la falta de liderazgos en el país.

IDPP

Retomarán tema de honorabilidad

POR GABRIEL HERRERA
gherrera@lahora.com.gt

La Comisión de Postulación del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) deberá modificar su cronograma y empezar a aplicar el concepto y significado "honorabilidad" con aquellos candidatos que no han pasado por la entrevista pública, también para los diez que ya fueron escuchados, a partir de noviembre, analizó el magistrado Gustavo Adolfo Mendizábal.

El proceso de selección que desarrolla la Comisión Postuladora sobre la base de los expedientes entregados, fue detenido por el cambio de representación de los defensores públicos que se avecina de Julián Schaad, quien cumplió su tiempo de ley en el cargo, por Pedro Pablo José Milla y Vidaurre, electo por los defensores públicos.

Asimismo, tienen que esperar la juramentación de Luis Arturo Archila, como nuevo presidente del Organismo Judicial, prevista por el Congreso de la República para realizar el acto el martes próximo y luego la toma de posesión, momento que determinará si el magistrado Adolfo Mendizábal continuará con la representación.

PRESIDENTE: Reconocen intromisión presidencial en opiniones sobre Caso Pavón

Colom: Captura de Viemann da un mensaje equivocado a la derecha

Álvaro Colom, presidente de Guatemala, se pronunció esta mañana sobre la captura del ex ministro de Gobernación, Carlos Viemann, señalando que este caso es "complicado", pues afecta la percepción de un sector radical de derecha. Analistas opinan que el mandatario no debe emitir opinión al respecto.

POR ANDREA OROZCO
aorozco@lahora.com.gt

En entrevista a la agencia internacional de noticias EFE desde Japón, el gobernante guatemalteco expresó que Viemann debe ser juzgado en el país en donde exista "menos contaminación mediática y menos exacerbaciones de protección", refiriéndose así a la posibilidad de que este juicio se haga en Guatemala o en España.

Además, Colom emitió su opinión sobre lo complicado que se torna el caso de Viemann: "un caso muy complicado, (porque) afecta seriamente la percepción de algunos sectores radicales de derecha, (que) en mi opinión (está) equivocada", dijo el mandatario.

"El señor Viemann es muy amigo de ellos y eso ha generado un oleaje muy fuerte, sin embargo, creo que son conscientes de que la justicia es para todos. Si el señor Viemann es inocente, entonces la justicia lo dirá", aseguró el mandatario.

INTROMISIÓN

Las declaraciones realizadas



FOTO LA HORA: CORTESÍA AGN

Álvaro Colom, presidente de Guatemala, se reunió con el Emperador japonés, como parte de su gira por aquel país.

“Es un caso muy complicado, (porque) afecta seriamente la percepción de algunos sectores radicales de derecha, (que) en mi opinión (está) equivocada. El señor Viemann es muy amigo de ellos y eso ha generado un oleaje muy fuerte.”

ÁLVARO COLOM
Presidente de Guatemala

por el mandatario podrían ser interpretadas como algún tipo de intromisión, según opina Jorge Santos, del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos, quien además considera que el gobernante debería buscar el fortalecimiento de la justicia en Guatemala con la garantía de independencia de los tres poderes del Estado.

Por su parte, Marco Antonio Barahona, del Instituto Centro-

americano de Estudios Políticos (Incep), considera que el mandatario debería guardar silencio en cuanto al tema y comportarse como lo ha hecho en situaciones similares cuando ha expresado que "no opina, pues es competencia del ámbito judicial".

Además el analista considera que hablar del tema en Japón es ventilar detalles de "la cocina doméstica nacional", por lo que se debe guardar prudencia en este

caso y a la espera de que la justicia funcione como debe ser.

POLARIZACIÓN

Para Barahona, la expresión del mandatario sobre "la derecha" evidencia que el Presidente siempre tratará de ubicarse del lado social y popular, "lo que él seguramente califica como izquierda, y Viemann es un personaje importante del sector privado y seguramente cuando el Presidente se refiere a derecha habla del sector empresarial, o del Gobierno de Berger", opina.

Por su parte, Santos señala que Colom no debería caer en un juego de "confrontación" y abstenerse de "estar propiciando cada vez más el enfrentamiento entre diversos sectores". Al contrario, según el analista, el gobernante debería tomar una posición de conciliación.

Protestas

Gobierno pide a sectores que no haya más bloqueos

POR ANDREA OROZCO
aorozco@lahora.com.gt

El Gobierno, que inicialmente se había denominado con "rostro indígena" o de los pobres, solicitó hoy a agrupaciones sindicales, indígenas y campesinas que desistan de realizar bloqueos en carreteras, ya que esto afecta a la economía del país.

Catalina Soberanis, coordinadora de Comisión de Diálogo, explicó que los daños ocasiona-

dos por los bloqueos, principalmente cuando se dan en carreteras principales, son más de tipo económico y que estos a la vez pueden afectar a los propios manifestantes. "Se traen mayores pérdidas para todos", aseguró.

"Reconocemos que no todas las soluciones las podemos encontrar en la mesa de diálogo, por los recursos que en este momento no tiene el Estado, pero instamos y procuramos a que el diálogo no

se cierre, que se encuentren alternativas y que se busquen otras medidas pacíficas de manifestación", pidió Soberanis.

Luis Lara, del Frente Nacional de Lucha, manifestó su preocupación, ya que asegura que el Gobierno no cuenta con una política para resolver conflictos; "no hay un instrumento que permita encontrar solución a los problemas y no hay otra alternativa, más que la toma de

carreteras, para que el Gobierno escuche", asegura.

Además, el sindicalista opina que el problema es la optimización de los recursos. "El Estado pasa una crisis, pero la falta de voluntad de voluntad la pagan los de abajo, no el Gobierno ni los sectores de poder. El Gobierno sólo piensa en enriquecerse y dejar al pueblo sin nutrición, sin salud, sin empleo y sin seguridad", dice.

Al Cierre



MENSAJEROS COMO PROFESIONALES, Y PROFESIONALES COMO MENSAJEROS

La Junta Directiva tiene prevista una reunión con los representantes de los dos sindicatos del Congreso de la República (Sintracor y Stol), con el objeto de reordenar el personal fundamentalmente en función de sus capacidades, "ahorita tenemos profesionales ubicados como mensajeros; y tenemos mensajeros ubicados como personal o funcionarios administrativos", resalta Heredia. La revisión podría alcanzar a aquellos que están en disponibilidad que podrían dejar de laborar para el Congreso.

EN CORTO

VILLA HERMOSA MP PIDE 200 AÑOS DE CÁRCEL CONTRA SINDICADOS DE MASACRE

El Ministerio Público solicitó 200 años de prisión contra los cinco supuestos autores materiales de la masacre de una familia en Villa Hermosa, quienes fueron ultimados en 2004 y cuyos posibles victimarios fueron ab-sueltos en 2007.

Los sindicados son: Nineth Floridalma Flores González, John Jairo Búcaro López, Byron Eduardo Fajardo Revolorio, José Alberto Ortiz Mazariegos y Luis Alfredo Orellana Orellana, quienes enfrentan juicio por asesinato continuado y robo agravado.

CASO PARLACEN TESTIGOS, SUGERIDOS POR DEFENSA DE MANOLITO, REFUTAN A TESTIGO CLAVE

Testigos declararon esta mañana haber tenido comunicación con Manuel de Jesús Castillo Medrano el 12 de noviembre de 2006, fecha que según otro declarante, se habría reunido éste con Roberto Carlos Silva para planear el asesinato de tres diputados salvadoreños. Elida Flores dijo haberle cortado el pelo a Castillo el 12 de noviembre horas antes de un japeo realizado en Jutiapa. Posteriormente declaró Jorge Najarro, periodista de esa localidad, quien dijo haber entrevistado al ex diputado en esa fecha.

MIXCO ASESINAN A TAXISTA, Y PASAJERO QUEDA HERIDO

Bomberos Voluntarios informaron sobre la muerte de Ernesto Leonardo López de 45 años, piloto de un taxi, quien fue atacado por desconocidos en la zona 1 de Mixco, cuando pretendía movilizarse en el vehículo. Al mismo tiempo, resultó herido Mynor René Ramírez, de 20 años, un pasajero que fue trasladado a un centro asistencial. El Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC) investigan el crimen.

POSTULADORA: Un candidato obtuvo 3 puntos de 100

Pobres punteos en aspirantes a dirigir la Defensa Pública

Luego de varios contratiempos que han retrasado por más de un año la elección del nuevo director del Instituto de la Defensa Pública, esta mañana la comisión encargada de la selección de candidatos revisó los expedientes para otorgar la correspondiente calificación; sin embargo, las puntuaciones no superan los 55 puntos de un total de 100.

POR EDDY CORONADO
lahora@lahora.com.gt

La calificación de los aspirantes queda en números rojos y hasta el cierre de esta edición había una calificación mayor de 55 puntos y el peor calificado fue de 3 puntos.

Entonces, los candidatos en el orden de evaluación de esta mañana se mantiene, primero está: Fausto Corado Morán con 26, Orlando Estrada Urzúa obtuvo 3, Carlos Ramiro Coronado Castellanos 37.

También Roberto Fredy Orellana Martínez con 23, José Gustavo Girón Palles obtuvo 55, Mario Obdulio Reyes Aldana con 31, Franklin Tereso Azurdia Marroquín tiene 28, Adrián



FOTO LA HORA. ARCHIVO

Fausto Corado, uno de los candidatos a dirigir el IDPP, obtuvo 26 puntos de cien, en las evaluaciones realizadas por la Comisión de Postulación.

Rolando Rodríguez Arana con 23 y Julio César Zúñiga, 14.

Todos los aspirantes calificados obtuvieron el voto favorable en honorabilidad y quedan pendientes 19 candidatos para su correspondiente evaluación.

Los miembros de la Comisión de Postulación se dieron hoy la tarea de analizar los méritos académicos, profesionales y de proyección humana, además de votar por la

reconocida honorabilidad de los aspirantes.

Adolfo González Rodas, miembro de dicha Comisión, señaló que la calificación otorgada corresponde a los documentos presentados por los candidatos y que todavía falta esperar otras evaluaciones.

Luego de terminar con la evaluación de los profesionales aspirantes a dirigir la defensa pública del país, la comisión tendrá que en-

CALIFICACIONES

Candidatos

José Gustavo Girón Palles
55 puntos
Carlos Ramiro Coronado Castellanos
37 puntos
Mario Obdulio Reyes Aldana
31 puntos
Franklin Tereso Azurdia Marroquín
28 puntos
Fausto Corado Morán
26 puntos
Roberto Fredy Orellana Martínez
23 puntos
Adrián Rolando Rodríguez Arana
23 puntos
Julio César Zúñiga
14 puntos
Orlando Estrada Urzúa
3 puntos

viar al Congreso de la República un listado con los tres profesionales idóneos para el cargo y serán los parlamentarios quienes tomarán la decisión.

Hoy también se tiene previsto aprobar una recalendarización del cronograma de actividades, como resultado de los constantes atrasos, además se tiene prevista la finalización de la selección de la terna de candidatos sea, a más tardar, en la última semana del mes de noviembre.

Recorte presupuestario

Déficit del OJ asciende a Q225 millones

POR GERSON ORTIZ
gortiz@lahora.com.gt

El Organismo Judicial perjudicado a causa de un recorte presupuestario de Q170 millones, lo que afectará tanto la conclusión de proyectos como la seguridad y capacitación de jueces y magistrados; consideró un magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Luis Arturo Archila, presidente de ese organismo, solicitará Q300 millones al titular de la cartera de Finanzas, Alfredo Del Cid Pinillos, para concluir los proyectos ya iniciados en esa instancia del Estado.

Héctor Maldonado, magistrado



FOTO LA HORA. ARCHIVO

El OJ aumentará su déficit presupuestario, por un recorte anunciado por el Ministerio de Finanzas.

de la CSJ, informó que ese recorte presupuestario "afectará grandemente al funcionamiento del OJ en la creación de más tribunales

ante la exigencia de justicia en todos los ramos, además, no se ha llevado la evaluación de desempeño de los jueces, la seguridad y la capacitación para los juzgadores".

El magistrado añadió que ese organismo está trabajando aún con el presupuesto de 2009, por lo que esa instancia prevé que para 2011 se asigne el mismo monto presupuestario, además, indicó que se ha creado un déficit de Q225 millones para ese poder del Estado.

El departamento financiero analiza de dónde podría el OJ obtener fondos para concluir algunos proyectos que ya están iniciados, sin embargo, el magistrado Maldonado indicó que algunos

planes de estos no podrán ser concluidos.

Mónica Leonardo, analista de la Fundación Myrna Mack, vio con preocupación la millonaria suma recortada a ese organismo lo que a su criterio "demuestra que el Estado no está comprometido con la transformación del sistema de justicia y el combate a la impunidad", subrayó.

Leonardo añadió que para que un poder judicial tenga independencia, debe ser independiente en materia económica, por lo que no contar con los recursos necesario para ejercer sus funciones el sistema será menoscabado por el propio Estado.

AMBIENTE: Proponen modelo de bonos de carbono, en vez de explotación de recursos

En 50 años, Guatemala perdería todos sus recursos forestales

Estiman que en menos de 50 años, Guatemala pierda sus recursos forestales por la ausencia de políticas públicas que mitiguen la deforestación. Rain Forest Alliance propone alternativas para la protección la adquisición de "Bonos de Carbono" y hoy, la Municipalidad de San José, Petén y Global Carbon Group, protegerán 11 mil hectáreas de bosque y a cambio recibirán recursos económicos para sostenerlos.



FOTO LA HORA: ARCHIVO

Según estimaciones, en medio siglo el país se quedaría sin recursos forestales, debido a la ausencia de políticas ambientales.

guatemaltecos, pero especialmente del sector gubernamental y el sector privado en donde se impulsan las actividades productivas".

Tomando en cuenta la poca atención que el Gobierno central ha ofrecido a la protección de los recursos naturales reflejándose en la ampliación del Contrato de la Petrolera Perenco en el área protegida Laguna del Tigre y el impulso hacia la minería de cielo abierto; los bonos de carbono surgen como una alternativa importante, y en este sentido, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Inab, colaboran en alianza con la Asociación guatemalteca de Exportadores (Agex-

port) para desarrollar estos proyectos.

De acuerdo con Omar Samayoa, también de Rainforest, "Guatemala no dispone de recursos suficientes para proteger estas áreas, además de no ser un tema prioritario, ya que delante del tema de deforestación está salud, educación, seguridad, etc. Y el Gobierno no se da abasto y los bonos de carbono pueden ser un alternativa importante."

Carrera expresó que con las iniciativas de los bonos de carbono se pretende frenar la deforestación y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y al mismo tiempo crear mecanismos financieros de sostenibilidad de protección, conservación y

recuperación de los ecosistemas degradados.

"Las 11 mil hectáreas que se protegerán, pertenecen a la Municipalidad de San José, Petén, pero carece de recursos para proteger el área, con esta firma se venden por adelantado créditos de carbono, en donde la municipalidad percibirá US\$200 mil dólares en la venta de los créditos, que van a ser utilizados para desarrollar un proyecto sólido que se venderá en el mercado internacional y luego la Municipalidad percibirá recursos financieros por un período de 20 años que van a generar los recursos suficientes para que esta reserva sea administrada adecuadamente, triplicando la inversión", puntualiza Carrera.

ALEXIS BATRES
abatres@lahora.com.gt

De acuerdo con el Instituto Nacional de Bosques (INAB), Guatemala pierde anualmente 70 mil hectáreas de bosque por deforestación y según la Fundación Rainforest Alliance, es una de las principales causas que genera emisiones de gases de efecto invernadero.

José Román Carrera, gerente regional de Rainforest Alliance, lamentó que de seguir así, en menos de 50 años el país se quedará sin ecosistema forestal, "sin la biodiversidad; vamos a destruir nuestros recursos naturales. Debería ser una preocupación de todos los

Homenaje Bomberos cambian Rosa de la Paz

POR ANDREA OROZCO
aorozco@lahora.com.gt

Bomberos Voluntarios y Municipales realizaron hoy el cambio de la Rosa de la Paz en reconocimiento a las labores de rescate que realizan en el país. Los cuerpos de socorro fueron nombrados como Embajadores de la Paz por la secretaría de la Paz.

En las afueras del Palacio Nacional de la Cultura los apaga-fuegos exhibieron unidades y equipo de rescate para que los niños tuvieran la oportunidad de manipular aparatos utilizados en la labor diaria de los rescatistas.



FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO

Bomberos cambiaron hoy la Rosa de la Paz.

Postuladoras Continúa trabajo en comisiones

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

Los procesos de elección de cargos públicos por medio de Comisiones de Postulación, siguen trabajando a contratiempo, puesto que las instituciones se encuentran con direcciones interinas. Hoy se tenía agendado en el proceso de Fiscal General continuar entrevistando a los candidatos, mientras en la defensa pública penal evaluaban los expedientes y en el Contralor General anunciaron el final de su trabajo.

La agenda establecida para hoy en las Comisiones de Postulación pretendía continuar con la evaluación de los candidatos y en el Instituto de la Defensa Pública Penal la calificación mayor no supera los 55 puntos sobre 100, pero anunciaron que el próximo lunes podrían terminar.

Mientras tanto, los encargados de elegir al Fiscal General, realizaban las entrevistas públicas. Entre tanto, los miembros de la Comisión para elegir a Contralor General prácticamente se despidieron esta mañana de su trabajo, luego que no se presentara ninguna impugnación en contra del listado que ya fue enviado al Congreso para la decisión final.

CICIG

Giselle Rivera no goza de inmunidad, según normativa

POR GERSON ORTIZ
gortiz@lahora.com.gt

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) sostiene que Giselle Rivera, ex fiscal de esa instancia, no cuenta con inmunidad de acuerdo al artículo 10 del convenio que da vida a esa entidad. La defensa de la ex investigadora extranjera contradice ese argumento.

Fernando Linares, representante legal de la ex funcionaria de la CICIG, interpuso un recurso de reposición para dejar en suspenso la orden de captura de carácter internacional girada ayer por la fiscalía especial del Ministerio Público. "Estamos argumentando que los

delitos no tienen ningún fundamento y que ella (Rivera) sigue con inmunidad, por lo tanto no puede haber una persecución penal porque no se le han quitado con el debido proceso porque tiene derecho a ser citada antes que le quiten la inmunidad", argumentó Linares en el memorial.

El abogado explicó que Francisco Dall'Anese, titular de la CICIG, "no puede quitar la inmunidad 'de un plumazo', sino que esto lleva todo un proceso", enfatizó.

No obstante, la CICIG, a través de un comunicado oficial citó el artículo 10 del convenio que da vida a esa instancia el cual detalla: "Los privilegios e inmunidades del Comisionado y del personal de la

CICIG se otorgan en atención a los intereses de la Comisión y no al beneficio personal de los individuos en cuestión".

El artículo añade: "El derecho y la obligación de renunciar a la inmunidad cuando ello proceda sin perjuicio del objetivo para el que es otorgada, requiere, en cuanto al comisionado la autorización del secretario General de Naciones Unidas y en el caso del personal de la CICIG, del comisionado".

La CICIG sostuvo que Dall'Anese tiene la "potestad para retirar la inmunidad al personal extranjero que esté siendo investigado por autoridades judiciales de Guatemala.



FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO

Miriam Ovalle, directora del Inacif, testificó hoy en el Caso Parlacen, a petición de la defensa.

Al Cierre



EN CORTO

CONGRESO TEMEN POR CONTRABANDO Y DESABASTECIMIENTO DE AGROQUÍMICOS

La falta del reglamento a la Ley de Registro de Productos Agroquímicos, Decreto 5-2010, y la dificultad para que sea operativa, pone en riesgo el abastecimiento de abonos, fertilizantes, plaguicidas y fungicidas en el país durante 2011. Ese mercado significa unos US \$150 millones que ya está afectando a unas 40 empresas que se les venció el registro y no pueden operar, denunció Julio Ruano, director ejecutivo de Agrequisa.

TELEFONÍA PRESENTAN INICIATIVA PARA REGULAR ASIGNACIÓN DE NÚMEROS DE CELULARES

Francisco José Contreras, diputado del Centro de Acción Social (Casa), ante la denuncia de la población y datos del MP que se ha incrementado el número de robo de celulares en unos 30 mil al mes y ventas ilegales mensuales de unos 25 mil aparatos robados, y para frenar la extorsión, dio a conocer la iniciativa de ley para crear el Registro Móvil para la Prevención del Robo de Celulares y la Extorsión para que todos estén registrados y en caso de robo deshabilitarlos.

TRANSFUGUISMO PATRIOTAS PRESENTAN A NUEVOS ALCALDES Y DIPUTADOS EN SUS FILAS

El Partido Patriota, bloque que rehusó participar en puestos de Junta Directiva 2011-2012, al final alcanzó tener representante en dichos cargos al anunciar hoy la suma a esa bancada del diputado Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, transfuga de la UNE y también de la Gana, quien como diputado independiente se agenció la tercera secretaría hace dos semanas. También se sumaron al PP, siete alcaldes de distintos municipios del departamento de Guatemala.

POSTULADORAS: Candidatos no incluyen a la comisión en su plan de trabajo

Más de la mitad de aspirantes a Fiscal General no toman en cuenta a CICIG

El 60 por ciento de las y los aspirantes a la jefatura del Ministerio Público (MP) no tomaron en cuenta a la CICIG en su plan de trabajo, mientras que el 65 por ciento no refiere la utilización de métodos especializados de investigación, detalla informe.

POR GERSON ORTIZ
gortiz@lahora.com.gt

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) detalló en el informe emitido en ocasión de la elección de Fiscal General que actualmente realiza la Comisión de Postulación respectiva.

El documento resalta que 24 de los 40 aspirantes no toman en cuenta a la CICIG dentro de sus planes de trabajo, 22 no se refieren a la protección de testigos, 15 no abordan el tema de atención a las víctimas y 27 no indican información sobre derechos humanos.

La CICIG apunta, además, que el 65 por ciento de los candidatos no toman en cuenta la utilización de métodos especializados de investigación, los cuales podrían "llevar a un nivel idóneo las investigaciones contra el crimen organizado



LOS COMISIONADOS de la Postuladora a Fiscal General continuaban hoy escuchando los planes de trabajo de los aspirantes. La mayoría no incluyó a la CICIG dentro de su proyecto.

transnacional, así como las estructuras clandestinas y aparatos ilegales de seguridad", detalla el documento.

Además, 14 de los aspirantes a dirigir el MP no abordaron el tema de la depuración institucional, lo que a criterio de la CICIG "es indispensable para poder realizar su trabajo y apoyar en el desmantelamiento de estructuras ilegales a lo interno de esa entidad".

En su informe la CICIG hace recomendaciones a la Comisión de Postulación que actualmente evalúa a los candidatos a fiscal general, respecto a que estos no deben haber ejercido en forma habitual la defensa, representación o asesoría "de los principales referentes del crimen organizado".

La Comisión actualmente realiza entrevistas verbales a los candidatos a ese cargo; este día fueron entrevistados los abogados: Mario Leiva de León, Leopoldo Liu, Héctor Orellana Alarcón, Nery Orellana, Alexis Calderón, Gloria Porras, Edgar Lemus Orellana y Héctor Robledo.

Comisiones de Postulación

Casi definida la terna para dirigir al IDPP

POR EDDY CORONADO
lahora@lahora.com.gt

Luego de haber tenido varias interrupciones, el proceso de elección del próximo director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), terminaría esta tarde con la elección de la terna de candidatos que sería enviada por segunda ocasión al Congreso de la República para que éste elija en última instancia al sucesor de Blanca Aida Stalling Dávila, quien también es candidata.

Los miembros de la Comisión de Postulación que se estableció para la elección del director del IDPP, tenían en la agenda de hoy concluir con las evaluaciones de los 29 expedientes de los aspirantes, los cuales no superan los 55 de 100 puntos.

En las evaluaciones se consideraron los méritos académicos,



FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO
El Consejo del IDPP concluyó hoy la evaluación de los aspirantes a dirigir el IDPP.

profesionales y de proyección humana, sin embargo hubo incluso una calificación de tres puntos otorgada a Orlando Estrada Urzúa. El método que los comisionados utilizarán para la conformación de la lista será por puntuación simple, es decir, quienes obtengan mayor cantidad de puntos

serán los integrantes de la terna.

Encabezando el listado está José Gustavo Girón Pallés, con 55 puntos obtenidos, quien es director de la Unidad de Formación y Planificación del IDPP; cabe mencionar que también quedó electo la primera vez que dicha comisión envió el listado al poder legislativo y en esa ocasión obtuvo 77 puntos, pero este proceso fue anulado por vicios en la elección.

Benedicto Tenas Arévalo, el último en la lista a ser calificado, llegó ante la comisión al mediodía para presentar una carta de renuncia a este proceso, argumentando que no confía en la Comisión de Postulación y según él ha sido un proceso viciado, por lo que como aspirante no tiene ninguna oportunidad de ser nominado a pesar de contar con los requisitos necesarios para el cargo.

Blanca Aida Stalling, actual direc-

TABLA	
Posibles postulados	
LOS POSIBLES integrantes de la terna que se enviará al Congreso y de la que se elegirá al próximo director del IDPP, son:	
JOSÉ GUSTAVO Girón Pallés con 55 puntos, Hilda Aydeé Castro Lemus con 44 y José Luis Martínez Zúñiga con 39. Al cierre de esta edición faltaba la puntuación de Raulo Rafael Rojas Cetina y Benedicto Tenas Arévalo, este último renunció a su participación en el proceso.	

tora interina del IDPP, obtuvo 29 puntos, por lo que no entraría en la terna. Al cierre de esta edición, la postuladora tomaba un receso, a falta de un expediente por evaluar. Por el momento, Girón Pallés, Hilda Castro y José Luis Martínez serían los tres postulados.

Al Cierre



SINDICATO DE SALUD PIDE AUMENTO DE PRESUPUESTO

Miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, informaron que el día de mañana, miércoles 24 de noviembre, realizarán un plantón frente a las instalaciones del Ministerio de Salud para presionar al Congreso en la aprobación del presupuesto de Q600 millones a esa cartera y en exigencia del cumplimiento del pacto colectivo por parte del ministro Ludwig Ovalle. De la misma forma, bloquearán ocho puntos en toda la República: fronteras Tecún Umán, El Carmen, Cruce las Victorias, El Boquerón, El Rancho, Nahualate, San Julián y el Aeropuerto Santa Elena en Petén.



FOTO LA HORA. ARCHIVO
Las nuevas autoridades de la EEGSA empiezan a tomar las riendas de la empresa.

Diciembre Consumo eléctrico se eleva en 50%

De acuerdo con información divulgada por EEGSA, debido a las fiestas de fin de año y por la colocación de luces navideñas para adornar hogares, se incrementará la factura en un 50% en los más de 937 mil usuarios en los departamentos de Escuintla, Guatemala y Sacatepéquez. Expresan que podrían darse pequeños cortes de energía por incremento de la demanda, pero el personal de EEGSA ya está preparado para solucionar los problemas que se presenten.

POR ALEXIS BATRES
abatres@lahora.com.gt

EEGSA sugiere a los usuarios no saturar de luces navideñas los hogares y evitar incrementos en la factura.

De igual forma recomiendan que se deben revisar adornos navideños que funcionen con electricidad y si es posible utilizar cables y enchufes de tres espigas; evitar colocar foquitos cerca de material que pueda incendiarse; y precaución con luces exteriores por lluvias.

Manifiestan el uso mínimo de extensiones y evitar a toda costa saturar en un solo tomacorriente más de una extensión, debido a que se han dado casos en que se producen daños a la red eléctrica del hogar por colocar hasta cinco extensiones en una sola toma.

Y para reducir el costo en la factura, recomiendan utilizar foquitos navideños que ahorren energía; también expresan evitar encender la decoración navideña durante el día y bajar los flipones si se pretende viajar.

POSTULACIONES: Desestiman punteos de las evaluaciones y nombran terna alterna

Consejo del IDPP vuelve a nominar a Blanca Stalling

En pocos minutos la Comisión de Postulación para elegir al próximo Director del IDPP, acordó hoy integrar la terna de candidatos de los cuales el Congreso de la República deberá elegir uno y a pesar de varios señalamientos por tráfico de influencias, entre los elegidos, quedó la actual directora interina, Blanca Aída Stalling Dávila.

POR EDDY CORONADO
lahora@lahora.com.gt

Las votaciones fueron realizadas a viva voz por los miembros del consejo conformado en Comisión de Postulación, sin embargo sólo el magistrado Gustavo Mendizábal, votó a mano alzada y a viva voz, tal como lo había determinado la Corte de Constitucionalidad. Mendizábal, quien representa al Organismo Judicial ante la Comisión, también fue el único que se opuso a la elección de Blanca Aída Stalling Dávila. Los otros profesionales que



FOTO LA HORA. ARCHIVO
Blanca Aída Stalling, directora interina del IDPP, no estaba incluida entre los mejores punteos de la evaluación. Sin embargo, fue nominada en la terna que conocerá el Congreso.

quedaron electos en la terna son: José Gustavo Girón Palles y Carlos Ramiro Coronado Castellanos. En la revisión de los expedientes de los 29 aspirantes, las calificaciones más altas fueron las de José Gustavo Girón Palles, quien alcanzó 55 puntos de un total de 100; Hilda Aydeé Castro Lemus, con 44; y José Luis Martínez Zúñiga, con 39. Stalling Dávila sólo obtuvo 29 puntos en las evaluaciones de expedientes y luego de ser nombrada para integrar la terna que será enviada hoy mismo al Congreso de la

República, los comisionados decidieron continuar con las votaciones, puesto que ya habían decidido quiénes integraran la terna.

DEBILIDAD

A pesar de las puntuaciones en los expedientes de los aspirantes, los electos no fueron los que obtuvieron mayores puntuaciones, por lo que Hilda Castro, una de las mejores calificadas dijo que eso es muestra de la debilidad que existe en la Comisión de Postulación. "El problema es el sistema, las comi-

CONTRALORIA Presentan recurso

EN LA ELECCIÓN de Jefe de la Contraloría General de cuentas, el abogado Luis Alfonso Carrillo Marroquín presentó un amparo ante la Corte de Constitucionalidad en contra del Congreso de la República para impedir que los diputados elijan.

POR LO TANTO, también queda en suspenso otro proceso de postulación que deberá esperar la decisión de los magistrados del máximo órgano en materia constitucional que aseguró que lo más probable es que resuelvan la próxima semana.

siones de postulación no están funcionando en forma adecuada a pesar de la Ley aprobada, el factor de influencia de los grupos de poder sigue siendo fundamental", criticó Javier Monterroso de la Convergencia por los Derechos Humanos.

Además dijo que estos resultados "sólo demuestran una vez más que el sistema de nombramiento de autoridades en el sector justicia no está funcionando y en este caso la Comisión de Postulación vuelve a elegir a una persona de quien ya se ha demostrado suficientes pruebas de su falta de idoneidad por acusaciones de nepotismo y tráfico de influencias en la misma institución".

Iniciativa

LED se encamina a recibir respaldo en el Congreso

POR GABRIEL HERRERA
gherrera@lahora.com.gt

Valentín Gramajo, subjefe del bloque Partido Patriota, aseguró que hoy, en una reunión con diputados y el general Otto Pérez Molina, se despejaron las dudas y que institucionalmente los legisladores de esa bancada están entendidos que deben otorgar los votos a la Ley de Extinción de Dominio.

Pérez Molina, líder del Partido Patriota, dijo que la reunión sirvió para analizar acerca de algunas dudas legales que habían encontrado, pero antes y durante la encerrona conocieron las enmiendas que la comisión de Legislación y Puntos Constitucionales había entregado la semana anterior.

Los representantes en esa sala del bloque Partido Patriota no habían firmado a la espera de esta reunión;



FOTO LA HORA. JOSÉ DÁVILA
La bancada Patriota se reunió con autoridades del partido para evaluar sus decisiones en torno a la Ley de Extinción de Dominio.

al no haber dudas, dijo Pérez Molina, la línea es que a partir de hoy deben dejar su firma en el dictamen los diputados Anabella de León, Humberto Leonel Sosa Mendoza y Valentín Gramajo, aseguró.

También discutieron sobre que el catálogo de delitos no presenta ningún contratiempo, sin embargo Otto Pérez dijo que hay pequeñas dudas todavía pero no impiden ni el apoyo ni que el dictamen continúe sin firmas de ellos y que entre a discusión al pleno.

"Creemos que si viene a mejorar (las enmiendas) a la ley como estaba anteriormente"; "estamos listos, lo que hicimos fue un análisis serio", resaltó Pérez Molina.

"La línea del partido y lo que siempre se ha planteado es seguir en la línea de seguir trabajando con la seguridad y la justicia y el combate al crimen organizado", recalco Valentín Gramajo, subjefe de bloque.

Al Cierre



COLOM: SIN REFORMA FISCAL, NO PERSISTIRIAN PROGRAMAS SOCIALES

El presidente Álvaro Colom se refirió nuevamente a la necesidad de una reforma fiscal, indicando que si él no logra establecerla el próximo año, éste será un compromiso de quien gane las próximas elecciones generales. A la vez, el mandatario indicó que los programas sociales "llegaron para quedarse" y que están iniciando el proceso de institucionalización, por lo que los recursos son fundamentales.

IDPP Sin impugnaciones en postulación

POR EDDY CORONADO
lhora@lhora.com.gt

Pese a que hubo varios señalamientos en contra de los integrantes de la nómina de candidatos a dirigir el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), esta mañana la comisión encargada para la elección anunció que prácticamente habían terminado con su trabajo porque finalizó el plazo para las impugnaciones y no fue presentada ninguna objeción oficial.

La Comisión de Postulación anunció esta mañana que no se planteó ninguna impugnación en contra de la terna integrada por José Gustavo Payes, quien también había sido electo en una ocasión anterior en la que la Corte de Constitucionalidad ordenó repetir el proceso por haber encontrado anomalías.

También integran la terna, Carlos Ramiro Coronado y Blanca Stalling Dávila, actual directora interina y señalada de nepotismo y tráfico de influencias.

"Lo que pasa en estos procesos demuestra que es necesario un cambio profundo en el sistema judicial; podemos ir escarbando y denunciando para tener resultados transparentes, pero el resultado es el mismo", lamentó Marco Antonio Canteo de la Convergencia por los Derechos Humanos, quienes vigilan la transparencia en organizaciones de justicia.

Ambiente Conap, sin beneficios por petróleo

POR EDDY CORONADO
lhora@lhora.com.gt

Aunque el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (Fonpetrol) fue una Ley que se aprobó con el argumento que fortalecería la conservación ambiental ante los daños causados por la explotación petrolera, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) señala que no han recibido dichos fondos.

La Ley del Fonpetrol fue aprobada con el número de Decreto Legislativo 71-2008 y varios meses después de su implementación, directivos del Conap afirman que no han podido implementar dichos fondos.

Mariela López, directora regional de Conap de Petén, señaló que esperan que para el próximo año se pueda aprobar el uso de al menos 20 millones, que es la cantidad aproximada como resultado de las regalías de la explotación petrolera.

VIOLENCIA: Suponen que proviene de extorsionadores

Atacan a unidad del TransUrbano

Una unidad del TransUrbano fue atacada esta mañana por una mujer, que salió de un callejón de la zona 21, causando heridas a tres personas. Las autoridades creen que el acto responde a la frustración de extorsionistas por no poder cobrar la extorsión.

POR MARIELA CASTAÑÓN
mcastanon@lhora.com.gt

El hecho se suscitó en la 3a. avenida y bulevar Justo Rufino Barrios, zona 21, cuando una mujer con apariencia de pandillera disparó contra un bus del Transurbano. En el hecho tres personas resultaron heridas.

Las víctimas son Josué Daniel Méndez Samayoa, de 25 años; Antonia Hernández, 42 y Juan Andrés Hurtarte, 19, quienes fueron trasladadas por los Bomberos Municipales al IGSS 7/19.

El conductor del bus relató que la mujer junto a otro hombre, lo persiguieron a bordo de otro vehículo, por lo que manejó hasta la subestación más cercana de la Policía Nacional Civil (PNC) ubicada en la 16 avenida y 8a. Calle de la zona 21, colonia Venezuela, donde pidió auxilio.

Según el entrevistado, él presionó el botón de pánico para que las autoridades respondieran pronto a su auxilio, sin em-



FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO

La violencia vuelve al Transurbano; esta vez causó que tres usuarios resultaran heridos.

bargo, las autoridades lo desmienten, pues no hubo un llamado de auxilio, hasta cerca de la subestación policial, indican.

Ante el escenario de terror, los usuarios optaron por lanzarse del bus, quebrando las ventanas del automotor, que también presentaba varios disparos.

Horas más tarde, agentes de la policía recuperaron el vehículo blanco A-583 BBV, donde aparentemente se transportaban los victimarios. Éste tiene reporte de robo en Villa Nueva, el 17 de no-

viembre de este año.

De acuerdo con investigaciones policiales, existe molestia por parte de los grupos delictivos, por no poder cobrar la extorsión o subirse a intimidar a los pilotos y usuarios, como solía suceder antes.

Las investigaciones destacan, que los criminales buscan la forma de extorsionar a los empresarios del Transurbano.

Por su parte, Luis Gómez, de la Asociación del Transporte Urbano, lamenta el hecho que se suma, según él, al tercer ataque

contra estos buses. Al mismo tiempo descarta el móvil de extorsión.

"Es un hecho lamentable, también sabemos que la ciudad de Guatemala es bastante peligrosa y nos iba a tocar en algún momento, pero no tenemos un tema de extorsión. Es uno de los tres casos que se dan durante el transcurso de la implementación del sistema, sabemos que las autoridades ya están tras la pista de los actores de este tema, esperamos que los capturen pronto", concluyó.

Carreteras

Cae muro de contención en Ruta a Boca del Monte

POR MARIELA CASTAÑÓN
mcastanon@lhora.com.gt

La caída del muro perimetral que fue ubicado en el kilómetro 10 de la ruta a Boca del Monte, tras el invierno, provocó problemas de tránsito a por lo menos 40 mil usuarios del sector.

Según Dalia Santos, portavoz de la Municipalidad de Villa Canales, a las 03:00 de la mañana se desprendió el muro perimetral que fue colocado tras el paso del invierno, debido a la cantidad de tierra que cayó.

Santos dice que el percance causó problemas alrededor de 40 mil usuarios que provenían de San Miguel Petapa, Villa Nueva, Vista Hermosa, y el sur del país, quienes

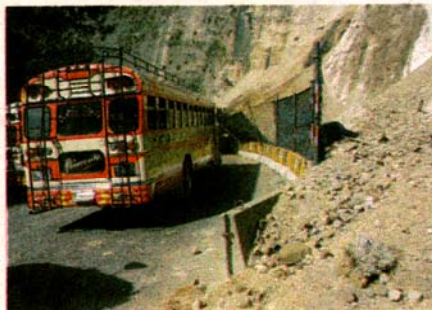


FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO

La caída del muro perimetral en Boca del Monte provocó el cierre del área por más de cinco horas.

se desplazaban en la hora de mayor tránsito vehicular (6:00 a 8:00).

De acuerdo con la Portavoz, la PMT

de Villa Canales, ha colaborado con la PMT de la capital para solucionar el problema de tránsito, que espera mejo-

re a partir de las 12:00 horas, pues, por más de cinco horas el área ha estado cerrada.

A los usuarios se les recomienda utilizar rutas alternas. Quienes residen en Boca del Monte pueden circular por Santa Catarina Pinula; las personas que viven en la aldea Colmenas pueden circular por Carretera a El Salvador en el kilómetro 25; los vecinos de San Miguel Petapa y Villa Hermosa, pueden hacerlo por el área de Ciudad Real, se indicó.

Las autoridades recomiendan a los usuarios, mantener la calma y respetar las órdenes de los agentes de la policía, pues es por precaución que se busca mejorar el área, ya que la falta del muro podría causar tragedias y eso es lo que se pretende evitar.

JUSTICIA...

El Fiscal General, ya mero, la Defensa Pública Penal también - I de II -



Fernando Mollinedo

fermo@inteln.net.gt

El proceso de convocatoria, análisis, selección y propuesta final para ejercer el cargo de Fiscal General está ya casi en su última fase; la Comisión Controladora e Inquisidora está por terminar la responsabilidad que por ley le otorga la potestad de seleccionar candidatos y/o participantes, no me refiero a ella como postuladora porque ella no postuló a nadie.

Al igual que en el primer proceso, se supone que hubo las necesarias cargas políticas, compadrazgos, recomendaciones de grupos de presión, delaciones con o sin razón por parte de grupos que se autodenominan representantes de la sociedad civil - ¿cuántas sociedades tiene Guatemala? - y el cabildeo de los participantes con los grupos del poder oculto o visible en Guatemala.

Al igual que en el primer proceso, se supone que hubo las necesarias cargas políticas, compadrazgos, recomendaciones de grupos de presión, delaciones con o sin razón por parte de grupos que se autodenominan representantes de la sociedad civil - ¿cuántas sociedades tiene Guatemala?

En fin... uno de los seis propuestos al Presidente del organismo ejecutivo será el ungido y a partir de ese día, su personalidad, su estatus económico, sus relaciones "sociales", y su responsabilidad de trabajo, cambiarán de forma muy, pero, muy drástica, porque se le creará un círculo de allegados lisonjeros que echarán al vuelo su nueva fama de "non plus ultra". Ojalá que me equivoque al respecto.

Y pasamos entonces, al otro proceso que está en pleno desarrollo y también en su parte más álgida, me refiero a uno de los últimos pasos para elegir Director/a General en el Instituto de la

Defensa Pública Penal con la integración de la terna propuesta al organismo legislativo por la Comisión Postuladora - Controladora e Inquisidora -.

Dicha institución tiene a disposición de la población en general una gama de servicios jurídicos con carácter de gratuidad y un bien probado profesionalismo por parte de sus abogados litigantes. Desde el año dos mil ocho el IDPP creó la Coordinación Nacional de Asistencia Legal gratuita a las víctimas de violencia y sus familiares, también en temas de derecho de familia, garantizando el efectivo ejercicio de sus derechos mediante la intervención de abogados y abogadas en función de defensores públicos.

Una actividad jurídica muy especial que desarrolla el IDPP es la Defensoría Indígena, la cual brinda orientación, asesoría y asistencia jurídica con abogados maya hablantes a la población que radica en los municipios donde hay representación maya (Petén, Chiquimula, Salamá, Quetzaltenango, Jutiapa, Escuintla, Cobán, Villa Nueva y ciudad Guatemala entre otros).

Los servicios que se brindan comprenden en primer lugar la asistencia psicológica en crisis; asistencia legal en forma gratuita y la coordinación con instituciones de apoyo para la atención médica.

En el próximo artículo expondré algunos datos que de suyo me parecen muy interesantes en cuanto a la proyección que el Instituto de la Defensa Pública Penal tiene en nuestro país, en Latinoamérica y en Europa con el ejercicio de la Presidencia de la Asociación Latinoamericana de Defensorías Públicas y su participación en actividades similares en Europa.

Paz y derechos humanos



¿Cuál es el significado de la paz y su vinculación con los derechos humanos? Una inmediata respuesta implica reconocer la posibilidad de una vida digna para ciudadanas y ciudadanos en Guatemala.



Carlos Cáceres R.

ccaceresr@prodigy.net.mx

Además, es una forma de vivir rechazando la violencia como medio de confrontación para imponer una ideología y permite desarrollar un propósito fundamental de guatemaltecos y guatemaltecas: su derecho a la vida en un contexto de paz. Esta aseveración incluye señalar que hombres y mujeres en Guatemala deben ser tratados por igual sin discriminar a nadie por su posición social, religión, ideología, etnia, raza, color, sexo, opinión política o idioma. La igualdad política y la verdad forman parte esencial de la democracia y es coincidente con un principio expuesto por sectores de la sociedad civil: la tolerancia social. La finalidad es lograr una adecuada convivencia social donde se admita la diversidad ideológica.

La democracia tiene vigencia en un marco constitucional que se expresa a través de la justicia y es un requisito indispensable para lograr una paz firme y duradera. La justicia es equilibrio entre las partes al colocar sin ninguna distinción a hombres y mujeres para garantizar derechos individuales como la libertad, asociación, libre expresión y participación, entre otros; asimismo, derechos colectivos, donde se pueden ubicar la cultura, identidad, libre determinación, etcétera; y la satisfacción de necesidades básicas, donde se encuentran el trabajo, alimentación, salud y

educación.

Paz y derechos humanos deben ser concebidos como conductas. Son estilos de vida y deben impulsarse acatando únicamente las restricciones impuestas por las leyes. Su importancia reside en actuar de

acuerdo con un criterio propio no determinado por otros, lo cual determina los contenidos de autonomía y responsabilidad.

La presencia de la paz -junto a la democracia- y la plena vigencia de los derechos humanos, impulsan el cumplimiento de normas constitucionales; mujeres y hombres pueden emitir libremente su pensamiento, defenderse de acuerdo con las leyes de su país y exigir respeto a su vida privada, entre otros. Son aspectos que permiten vincular a la paz con el estado de derecho (vigencia constitucional, división de los poderes del Estado, descentralización administrativa, libre sufragio y total respeto a los derechos fundamentales y sus garantías), en una democracia pluralista, la cual permite el más amplio ejercicio de la libertad.

[La racionalidad para actuar ante la vida permitirá avanzar a hombres y mujeres en Guatemala según su visión del mundo, con la finalidad de plantear una nueva integración social, de igual manera, la paz, el respeto a los derechos humanos son ejes básicos en la modernización de Guatemala, pues fortalecen y consolidan el proceso de civilización. Modernidad significa transformación, madurez y acción reflexiva de la ciudadanía.]

Ciudad Caótica

Aunque la palabra JUSTICIA no existe como tal, las condiciones de gran imposición que vive actualmente la justicia de este país pequeño y extraño, hacen pensar que todo se ordena de tal manera, que la impunidad prevalece y aquella desaparece. Al parecer la oscuridad de la vergüenza y la infamia se ciernen sobre ciudad Caótica, sus habitantes se ocultan cual ratones asustados por la sombra del autoritarismo, y la prepotencia de los que siempre han sido dueños de la geografía caótica. Otros prefieren el autoengaño y vivir en el cómodo sopor de la subsistencia consumista, especialmente ahora que caminan cual zombis alrededor del cono navideño que tiene un gallo en la cresta.



Julio Donis

La muerte asoma por cada rincón y callejón en forma de viejo fantasma del pasado; lo que parece ir adquiriendo sustento jurídico pero también terrible comprobación empírica, es la acción asesina en manos del Estado, es lo que pasaba en los ochenta recreado en su versión de limpieza social del siglo XXI, que se dedicó a eliminar pandilleros y presos para que la medianía y la oligarquía se sintieran tranquilos al llegar cada noche. Lo sucedido en Pavón parece indicar, como lo respaldan las fotografías recientemente proporcionadas la CICIG, que el legítimo monopolio que tiene el Estado sobre uso de la fuerza, se desbordó en el Gobierno pasado y se cometió ejecución. Sin embargo el habitante de ciudad Caótica ya está permeado por la cultura de la muerte y lo que resuena en sus cabezas es "eran presos, no importa..." o "los hubieran matado a todos", expresiones que sustentan y legitiman la acción de exterminio. El peligro es inminente y generalizado a todos los habitantes porque su Estado está cooptado por poderes de distinto pelaje que lo conducen por la cueva del interés sombrío.

Además del temor, también cunde una confusión premeditada en Caótica; algunos de los angelitos del empresariado han sido señalados por la ley a partir de la contundencia que

permite la investigación específica, ellos alegan inocencia amparados en que sus acciones respondían a decisiones de Gabinete; tres caras "buenas" que vestidos con los uniformes de la institucionalidad estatal, cometieron abuso. La oligarquía no soporta esa acusación sobre sus representantes, y

está movilizándolo todo cuanto puede, poder legal, influencias de operadores políticos dentro y fuera del país y medios de comunicación, porque se expone a la terrible contradicción de haberle fallado a la "patria", a "dios" y al valor insigne de su propuesta ideológica, la "libertad".

Ciudad Caótica está sumida en una niebla, no se sabe quién es villano o quién es inocente porque ahí radica la posibilidad de encubrir la complicidad de una cola larga de un solo animal que está machucada por todos. Pero los habitantes de Caótica saben la verdad, la intuyen, pero la guardan, la evitan o la desconocen porque se ve imposible alcanzarla y parece preferible matarla o dejar que se extinga. La justicia camina tambaleante por la oscuridad y su balanza va de un lado a otro. Los pocos que tratan de ayudar son sometidos o extorsionados; la Comisión que llegó con pleno poder e inmunidad también ha sido golpeada y presionada. La oligarquía rancia ha instruido a todos sus fieles para detener las acciones de la Comisión, y para tal efecto se hilvana un plan de obstrucción total que de ser exitoso lograría el bloqueo este ente, pero peor aún sería el daño a lo poco avanzado en materia de institucionalidad de justicia, el perdedor seguiría siendo esta sociedad caótica, mediatizada y adormecida que no construye noción de lo público, que no siente amparo estatal y que prefiere la salvación divina como respuesta a su situación. Mientras tanto en ciudad Caótica la noche cae y un poder sigue su conspiración.

PS: Caótica daría un salto cuántico con Claudia Paz y Paz Bailey liderando el MP.

Crímenes

Robo de motos ha aumentado en 600% desde 2005

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

Pese a que en muchas ocasiones los automovilistas estigmatizan a todos los motoristas como posibles sicarios o ladrones en los semáforos; también los mensajeros, repartidores de todo tipo de productos y pilotos de este tipo de transporte, sufren los efectos de la inseguridad y según un reporte del Ministerio Público (MP) desde el 2005 han incrementado las denuncias en un alrededor del 600 por ciento.

De acuerdo con el reporte estadístico de motocicletas robadas desde el 2005 hasta el 6 de diciembre de este año, incrementaron las denuncias por robos de motocicletas y mototaxis. El informe señala que mientras en el 2005 se registraron 530 denuncias por el robo de estas unidades, en el 2010 hubo un total de 3 mil 415.

Entonces, hubo un crecimiento en el robo de este tipo de transporte que según los registros equivale a un alrededor del 600 por ciento. El incremento del registro de las denuncias presentadas es un fenómeno que cada año ha aumentado, según detalló el informe.

En el 2006 las denuncias presentadas ante el MP fueron mil 220, mientras en el 2007 fueron mil 895, pero en el 2008 también aumentó a 2 mil 752 y en el 2009 fueron 2 mil 958 las denuncias por el robo de estos vehículos de transporte.

Sin embargo, en el 2010 fue un año que afectó directamente a las personas que se transportaban en motocicletas, puesto que según el reporte del MP, se presentaron 3 mil 415 denuncias. Los datos fueron detallados de acuerdo a los reportes de todas las fiscalías del país.



FOTO LA HORA: JOSÉ OROZCO
El robo de motocicletas ha aumentado exponencialmente en los últimos años.

MP: Dos nominados tachados podrían quedar fuera desde ya

Presidente Colom entrevistará a tres postulados a Fiscal General

Con un intercambio de opiniones entre el presidente Álvaro Colom y el vicepresidente Rafael Espada, se desarrollará la elección a Fiscal General. El mandatario entrevistará hoy a tres de los postulantes, se indicó que podría no ser necesario que entreviste a los otros tres.

POR ANDREA OROZCO
aorozco@lahora.com.gt

Marco Antonio Villeda, Claudia Paz y Paz y Henry Francisco Monroy, han sido confirmados como los primeros tres candidatos a Fiscal General y Jefe del Ministerio Público que serán cuestionados por el gobernante.

Según indicó Ronaldo Robles, secretario de Comunicación Social de la Presidencia, no sería necesario que el mandatario se reúna con los otros tres abogados electos para poder tomar su decisión. "El Presidente puede determinar algo antes, que haga que ya no se reúna con los seis candidatos", advirtió.

Para la presente elección, se ha establecido un procedimiento a lo interno del Ejecutivo, dicho método consiste en que el vicemandatario, acompañado de su secretario privado, entreviste primero a los seis postulantes y que posteriormente lo haga Colom.

Luego Presidente y Vicepresidente intercambiarán opiniones sobre el perfil de cada uno de los entrevistados, posterior a ello se tomará la decisión.

Ayer, el vicemandatario, entre-



FOTO LA HORA: JOSÉ DÁVILA

El presidente Álvaro Colom (D), durante sus actividades públicas hoy, recibiendo a personas estadounidenses en materia de adopciones. El mandatario entrevistará a tres postulados a Fiscal General, pudiendo quedar al margen los otros tres.

COMISIÓN Reciben impugnación

LA COMISIÓN de Postulación para Fiscal General recibió esta mañana la primera impugnación en contra de Ramiro Contreras Valenzuela, integrante de la nómina de candidatos electa el viernes último.

LOS COMISIONADOS se reunirán mañana para resolver esa impugnación del proceso, la cual fue presentada por Eric Montes Echeverría en contra de Contreras; el primero argumenta que el postulado accionó legalmente en su contra sin que hubiera motivo judicial para ello.

vió a Carlos Contreras, quien ya recibió una impugnación; Marco Antonio Villeda, Hugo Jáuregui y Edgar Lemus.

ACEPTAR OPINIONES

El mandatario sostuvo una

reunión en donde al menos 30 organizaciones que velan por los Derechos Humanos, asistieron a la Casa Presidencial para emitir su opinión sobre los candidatos que consideran "no idóneos".

A una segunda reunión, asistieron miembros de centros de investigación de la Universidad Rafael Landívar y Asies, por ejemplo, para hacer un llamado a que se elija a una persona proba y honrada.

"De parte del Gobierno hemos ver nuestro interés en que quien sea electo sea una persona inteligente, muy valiente, y que tenga entre sus planes de trabajo

el fortalecimiento de la relación con la CICIG", aseguró Robles.

Por su parte, Colom aseguró que existe un "impresionante" nivel de consenso entre la CICIG, sociedad civil y Gobierno, sobre que la comisión de postulación hizo un mejor trabajo, y determinan que varias personas, de los 6, podrían llenar el puesto.

"Ahora hay de donde escoger", aseguró el mandatario, y explicó que una comisión presidencial revisa los expedientes de cada candidato. No se descarta que esta elección se anuncie la próxima semana.

IDPP

Stalling asume, sin que interinato reste tiempo a su mandato

POR EDDY CORONADO
ecoronado@lahora.com.gt

Esta mañana se oficializó el nombramiento de Blanca Stalling como directora del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), sin embargo pese a que ha pasado alrededor de año y medio como directora interina en esa institución, no le fue restado de su período de gestión y ocupará el puesto hasta el 2015.

Según el acta firmada hoy por

el Consejo del IDPP, se oficializa a Stalling como directora y su período durará cinco años. Adolfo González, presidente de este Consejo, informó que no se presentó ninguna impugnación en contra de la reelección y anunció que con ello se terminó por completo el trabajo de la comisión de postulación.

Stalling ocupa el puesto desde el 2004 y debió entregar el cargo en el 2009, pero luego que el

proceso de comisiones de postulación tuviera varias interrupciones ocupó el cargo de manera interina durante un año y cuatro meses.

Ahora Stalling ocupará el puesto hasta el 2015 en medio de señalamientos por nepotismo y tráfico de influencias, sin embargo ella niega que sean verdaderos y hace un llamado a la reflexión a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes la señalaron para

fomentar el respeto a las leyes y la dignidad de las personas, porque aduce que afecta la institucionalidad y no se respeta el principio de inocencia.

Entre los retos que Stalling tiene que enfrentar está el buen manejo de los fondos y ante ello dijo que hará un análisis de la situación del año entrante para así reducir la designación de recursos en la medida que afecte menos a los usuarios.



Largo pero eficaz proceso

Desde que se integró la Comisión de Postulación para elegir magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Salas de Apelaciones, distintos sectores de la sociedad mostraron su preocupación por la trascendencia de los procesos para designar a los principales operadores de justicia. Se dictó una Ley de Comisiones de Postulación que abrió la puerta a una mayor fiscalización ciudadana y fue evidente mayor interés y compromiso de buena parte de la ciudadanía y de la comunidad internacional, acaso porque la presencia de CICIG nos hizo entender la grave dimensión del tema de la impunidad.

La presión colectiva al final de cuentas resultó dando frutos porque ayer el Presidente de la República hizo una selección para el Ministerio Público que ha sido aplaudida en forma unánime, algo extraordinario en nuestro medio y que sólo se explica porque tanto la Comisión de Postulación como el mismo ingeniero Colom, hicieron su trabajo y cumplieron con su deber histórico. Luego de haber forzado a cambios importantes en la Comisión Postuladora y de obligar a la remoción del Fiscal General nombrado en la primera parte del proceso, Guatemala se congratula hoy de haber llegado al final de un proceso tan tortuoso con un resultado satisfactorio.

Satisfacción que, desde luego, tendrá que ratificarse con la gestión misma de la nueva Fiscal General de la República, la doctora Claudia Paz y Paz, quien tiene frente a sí un reto inmenso, en verdad descomunal. Romper el modelo de impunidad significa enfrentar a poderosos sectores que harán hasta lo imposible por evitar que les arrebaten el privilegio que han tenido al convertirse en seres superiores a la ley y la administración de justicia. Y no hablamos únicamente del narcotráfico, el crimen organizado y las pandillas que siembran terror en Guatemala, sino de todos aquellos que encontraron en la impunidad el caldo de cultivo para enriquecerse en forma ilícita, sea mediante corrupción o mediante el despojo a grupos más indefensos.

Hemos sostenido que la impunidad es un juego que conviene a muchos porque son demasiados los que le sacan raja a la falta de aplicación de la justicia. Y enfrentar a tan poderosos sectores, algunos de ellos reputados como muy honorables en el marco de la llamada sociedad guatemalteca, no será fácil para una persona como la doctora Paz y Paz.

El acompañamiento de los sectores comprometidos con la justicia será indispensable para apuntalar esa lucha que es impostergable si queremos darle viabilidad al Estado de Guatemala, ese mismo que ahora lo vemos asfixiado por la debilidad de sus instituciones que se vuelve más patética, si cabe, en el campo de la justicia porque la impunidad es generadora de violencia.

Gracias por el tapaboca, señor Presidente



Oscar Clemente Marroquín

ocmarroq@lahora.com.gt

Ayer terminé mi columna diciendo "Ojalá el Presidente nos dé un tapaboca con su decisión al nombrar Fiscal General, porque lo que Guatemala necesita con urgencia es emprender el camino serio y sensato de la lucha propia contra la impunidad." Confieso que no tenía muchas esperanzas, pero el nombramiento de la doctora Claudia Paz y Paz como Fiscal General de la República constituyó la más grata sorpresa que me ha dado el ingeniero Álvaro Colom.

No conozco a la doctora Paz y Paz, pero me impresionó desde que se supo de su nominación el respeto unánime que mostraron los grupos más comprometidos con la justicia y la lucha contra la impunidad en Guatemala. Conozco, eso sí, sus ancestros porque entiendo que es nieta de don Enrique Paz y Paz, hermano a su vez de don Alberto Paz y Paz, quien fuera amigo muy cercano de mi abuelo. Los Paz y Paz se han distinguido por su compromiso con la democracia, la lucha contra toda forma de dictadura y a favor del respeto a los derechos humanos y la justicia. Lo hicieron esos zacapane-

cos que descollaron desde principios del siglo pasado y lo continuaron sus descendientes.

Conocí y traté bastante a Leonor y Roberto, hijos de don Alberto al igual que Elena Paz y Paz de Hurtado, esposa del extraordinario médico y ser humano Juan José Hurtado. Nunca dejaron lugar a dudas sobre la forma en que fueron formados y los principios que adquirieron en el hogar porque su compromiso con aquellos valores democráticos, de justicia y derechos humanos marcaron sus vidas y su comportamiento. Sé que varios descendientes de los Paz y Paz se comprometieron activamente, poniendo en riesgo sus vidas, en la lucha por construir un país más justo e incluyente en el que pudiera prevalecer la justicia que otorgara oportunidades a todos sus habitantes.

Estoy convencido, por las expresiones de los distintos sectores que apoyaron la postulación de la doctora Claudia Paz y Paz y al recorrer lo que se va conociendo de su hoja de vida, que entiendo el enorme desafío que enfrenta a partir de hoy por la responsabilidad histórica de iniciar la construcción de un nuevo modelo en el aparato de justicia que anteponga la legalidad y la justicia a los viejos moldes en los que se enraizó la impunidad.

Pienso que no estamos en aquellos casos en los que hubo necesidad de

explicar a los abogados que llegaron a la Fiscalía General de la República y a la jefatura del Ministerio Público la dimensión del desafío histórico ni, mucho menos, la forma en que se ha construido el sistema de la impunidad que nos tiene de rodillas. Por su trayectoria y compromiso, la doctora Paz y Paz tiene que estar al tanto de esas situaciones y lo dejó ver en su discurso al ser juramentada por el Presidente de la República. A diferencia de lo que pasó con el efímero fiscal nombrado hace algunos meses por Colom, lejos de hacer regateos hacia el nivel de cooperación con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, su determinación de trabajar juntos con ese objetivo fue categórica y puntual, lo que es alentador porque la tarea es inmensa y necesitamos del concurso de la comunidad internacional para enderezar el camino.

Sinceramente no tenía ninguna esperanza de que el presidente Colom pudiera tomar una decisión como ésta. Pensé que buscaría a un Fiscal permeable, con el que se pudieran estructurar pactos políticos, pero se fue al final por una decisión que me parece patriótica y responsable con la historia, por lo cual lo felicito y me congratulo porque al menos en la justicia se puede ver luz al final del túnel.

No se quemó el diablo

El pasado 7 de diciembre y como sucede cada año, los guatemaltecos cumplimos con nuestra poca ecológica costumbre de quemar al diablo, miles de piñatas del para estos días buscado, rojo y cachudo personaje ardieron en hogueras por todo el país. Acumulamos y posteriormente chamuscamos papeles, ramas, cartón y cualquier cosa que sirviera de combustible a nuestra enorme necesidad de darle vuelta a la página, de buscar un mejor mañana a costa de quemar el pasado.

De ser tan sencillo y de servir para algo, quizá más y mejores fuegos se abrían encendido, lamentablemente al día siguiente ya estaban en los diarios señas y reseñas de que ya podíamos empezar a juntar basura para la próxima fogata, el diablo se nos había escapado y a juzgar por algunas de las noticias de la semana, estaba desatado.

La semana inició con la culminación de los procesos de elección del Director del Instituto de la Defensa Pública Penal y del Contralor General de Cuentas de la Nación, en el primero de los casos tardaron casi dos años para volver a nombrar a la Directora que habían estado cuestionando durante todo ese tiempo, en el segundo, fue electa una auditora a la que señalan de pertenecer al mismo grupo que avala el actual Contralor General de Cuentas de la Nación, o sea, difícil estreno de la Ley de Comisiones de Postulación y poco probable que cambie algo en esas instituciones.

Debajo de las cenizas de la fogata, también encontramos nuestra ración diaria de hechos de violencia, el rescate de un sicario en San Marcos, a manos de un grupo armado que entró



Juan Antonio Mazariegos G.

a la cárcel, se llevó al muñeco que al parecer sí es un verdadero diablo, dejó a su paso muertos y heridos a soldados, policías y transeúntes, conmovió a la sociedad e hizo declarar al Ministro de Gobernación que las autoridades en ese lejano departamento no tienen como oponerse al poder de fuego de los delincuentes.

Ataques armados en la Ciudad, en zonas céntricas que incluyeron como víctimas, entre otros, al cuñado presidencial, a buses del transurbano y que culminaron de manera macabra con el reprochable asesinato, con señales de tortura incluidas, de una socióloga en Huehuetenango dedicada a estudiar las necesidades de los migrantes.

Y por si algo faltara, un anuncio de nuestro futuro próximo, la televisión transmitiendo, cada media hora, un patético campo pagado en donde una mujer descompuesta y entre sollozos que dice no aguantar más, se calma, cuando una mano, al mejor estilo Mesías, se posa sobre su hombro para darle tranquilidad. Sin duda, prelude de la campaña política que ya vivimos y que nos traerá una bandada de salvadores, deseosos de explotar para sus intereses el miedo y la terrible situación de violencia que atraviesa el país.

Con una semana como ésta y con el prelude relacionado, parece que quemamos al diablo equivocado o que el verdadero está usando de leña a nuestro país y se prepara para ser el motor, la mecha y/o el candelero para encender la próxima hoguera.



Fernando Mollinedo

fermo@intelnet.net.gt

JUSTICIA...

El Fiscal General, ya mero, la Defensa Pública Penal también II de II

Una vez dilucidada la elección de la licenciada Blanca Aida Stalling Dávila por parte del Organismo Legislativo como Directora del Instituto de la Defensa Pública Penal; doy a conocer algunos pormenores de la actividad y prestigio que esta institución tiene a nivel latinoamericano e incluso en Europa.

De junio de dos mil ocho a junio de dos mil diez, Guatemala ejerció la Coordinación General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, lo cual fue un logro que pocos países han tenido con esa clase de instituciones operadoras de justicia especializadas en la atención integral de la mujer en riesgo y afectada por la violencia de género.

Impulsó el intercambio de experiencias con las defensorías públicas de Nicaragua y Honduras; se firmó un convenio con el Ministerio de Justicia y Consejo General del Poder Judicial de España y con la Escuela Nacional de la Magistratura, Ministerio de Educación, Centro de Estudios Jurídicos y en Francia con el Consejo General de la Abogacía.

Se ejecutó un programa de pasantías en España para personal de las defensorías públicas sobre procedimientos y métodos de trabajo en la asistencia jurídica integral de mujeres víctimas de violencia y género; así mismo, la realización de talleres de trabajo para capacitar a defensoras y defensores públicos en el conocimiento y uso de las normas estándares y principios de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Otro logro fue el Acuerdo de Entendimiento con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, permitiendo que, en aquellos casos en que las presuntas víctimas no cuenten con representación legal ante esa Corte, se les pueda proporcionar la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas designándole defensor o defensora que asuma su representación y defensa legal durante el proceso para que sus derechos sean efectivamente garantizados, creando de esa manera la figura del **Abogado Defensor Público Interamericano**.

Es de recordar que en el Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala, la licenciada Blanca Stalling instauró un equipo humano en los puestos de dirección para la defensa de la mujer; el 52% de los empleados del Instituto de la Defensa Pública Penal son mujeres, entre ellas abogadas y psicólogas, se inauguró el uso de la línea telefónica de cuatro cifras con el número 1571 donde se puede hacer consultas o denunciar casos específicos de mal trato.

Así mismo, gestionó y obtuvo la confirmación de apoyo de la Euro Social para la formulación del Plan de implementación de la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en Guatemala. Todo lo anterior significa que la institución guatemalteca, por medio de su Directora goza de un sólido prestigio internacional.

La población en general recibe con agrado la designación de la licenciada Stalling Dávila para seguir al frente de la institución, donde ha demostrado su proyección como jurista, lo que la llevó a ocupar el más alto cargo como Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas.

El monumento a la Revolución Mexicana

En 1936 por decreto gubernamental se convirtió en recinto funerario el Monumento a la Revolución Mexicana, con su imponente cúpula visible al final de la Avenida Juárez.

Como una ironía del destino la cúpula del monumento fue parte de la maqueta inicial del Palacio Legislativo iniciado por el Presidente Porfirio Díaz, derrocado por aquella Revolución. Al suspenderse el proyecto se adoptó la cúpula como la nave central de un Monumento a la Revolución durante la Presidencia del General Abelardo Rodríguez y bajo la tutela del ex Presidente General Plutarco Elías Calles. El Monumento se inició en 1933 y terminó de construirse en 1938, siendo su primer inquilino el General Venustiano Carranza trasladado del Panteón Civil de Dolores en 1942, veintitrés años después de su asesinato. Le siguió el ex Presidente Francisco I Madero asesinado en 1913, exhumado del Panteón francés en 1960. Tras su muerte el General Plutarco Elías Calles también fue trasladado del Panteón de Dolores al Monumento de la Revolución en 1969. Por último el General Lázaro Cárdenas ocupó un lugar junto a los grandes líderes de la Revolución en 1960.

Era notoria la ausencia de tres grandes héroes revolucionarios, Emiliano Zapata, Álvaro Obregón y Francisco Villa. Los restos de Zapata luego de su asesinato en la hacienda de Chinameca el 10 de abril de 1919, fueron llevados al Panteón Municipal de Cuautla en el Estado de Morelos y los del General Álvaro Obregón trasladados a su lejana Sonora después de ser asesinado un día de 1928.

El más tardío en ser inhumado en el Monumento fue el General Francisco Villa, sin duda el hombre más carismático y conocido de la Revolución Mexicana, a quien sin embargo sus enemigos le regateaban ingratamente méritos. Dice su biógrafo Friederich Katz, junto con Moctezuma y Benito Juárez, Pancho Villa ha sido el personaje mexicano más conocido. Las leyendas sobre Villa se mantienen en la tradición oral y en las canciones populares como el Robin Hood o el revolucionario despiadado y, también como el único revolucionario que atacó el territorio de los Estados Unidos como una represalia a las políticas de su gobierno. La División del Norte llegó a ser el mayor ejército revolucionario surgido en América Latina contando en sus mejores momentos con más de cincuenta mil hombres.

A propósito de la exhumación de Villa para darle oficialmente un lugar en la historia, dice Friederich Katz: "A Villa le hubiera encan-



Mario Castejón

tado la escena. A pesar del frío que hacía aquel día ventoso de noviembre de 1976, el gentío colmaba las calles de la vieja Ciudad de Parral en Chihuahua. Habían oído que los restos de Pancho Villa enterrados allí, iban a ser trasladados por decreto Presidencial al monumento de la Revolución, en la ciudad de México. Era el tardío reconocimiento a sus

méritos revolucionarios por un Gobierno Mexicano.

Al aparecer el féretro de Villa flanqueado por miembros de su familia, la multitud estalló en aplausos y exclamaciones. Muchos lanzaron el viejo grito de guerra: "Viva Villa". Lo que más le habría impresionado era que prácticamente ninguno de esos espectadores entusiastas lo conoció nunca, dado que más de cincuenta años habían pasado desde que fue asesinado y ni siquiera los padres de los muchos que ahora colmaban las calles de Parral para verlo partir a reunirse con sus enemigos en el Mausoleo de los héroes revolucionarios en la Capital, lo vieron ni lo oyeron, ni lo conocieron."

Las dos figuras más emblemáticas de la Revolución Mexicana Villa y Zapata cabalgaron frente a sus ejércitos hasta reunirse en Xochimilco para atravesar la ciudad y entrar al Palacio Presidencial del Zócalo en diciembre de 1914. La fotografía de Villa, sentado en la silla del Águila con Zapata a su lado, llenó las portadas de los periódicos del mundo. Cuentan que con aquella sonrisa característica en él, Villa se volteó hacia Rodolfo Fierro, uno de sus generales mientras decía: "Que bien se está aquí sentado Rodolfo, entran ganas de quedarse". Fierro ladinamente respondió: "Pues si le gusta quédesen bien sentado mi General". Por contraste a lo sucedido, Villa declaró al New York Times en enero de 1914, que él no perseguía el poder por considerarse un hombre sin instrucción: "Nunca seré Presidente de México" dijo. "No fui a la Escuela ni un día en toda mi vida, y no tengo educación suficiente para ese puesto. Mi abecedario fue la mira y el gatillo del rifle, mis libros fueron los movimientos del enemigo..."

Ese día en el despacho presidencial del Zócalo, Zapata se negó a imitar a Villa diciendo en voz alta lo presentes: "La silla presidencial está embujada, cualquiera que se siente en ella no le va a ir bien o se convertirá en malo".

Pienso que lo dicho por Emiliano Zapata es un sabio pensamiento que deberían tomar en cuenta los gobernantes de nuestra golpeada Guatemala. Pareciera existir una maldición para quien llega a la Casa Presidencial.

Los migrantes y la lucha política en Guatemala

En la antecámara de las elecciones de 2011, los migrantes estamos decididos a participar en la política guatemalteca. Tanto la Constitución de la República como la Declaración Universal de los Derechos Humanos garantizan que el derecho a elegir y ser electo de los ciudadanos y ciudadanas no se pierde al cruzar las fronteras para buscar la supervivencia en otro país. Dejar sin el voto al 15% de nuestra población, que se encuentra trabajando en el extranjero y aportando remesas, haría que el proceso electoral pecase de inconstitucional e ilegítimo.

En su Asamblea General del 4 y 5 de diciembre, la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG) se fijó como objetivo fundamental para 2011, al cumplirse 10 años como organización de migrantes guatemaltecos y personas solidarias con Guatemala: "su participación activa y firme en la política nacional. Pediremos la instalación de mesas electorales en los consulados de Guatemala para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan votar en las elecciones nacionales y propondremos candidatos y candidatas de la Red, para cargos municipales y puestos nacionales, para hacer valer plenamente nuestro derecho humano fundamental y constitucional a elegir y ser electos... También actuaremos políticamente para enfrentar el feminicidio y la violencia contra la mujer y para defender, mediante el Frente Nacional contra la Violencia Política y la Impunidad, a los dirigentes y militantes del movimiento social y del movimiento de derechos humanos que hoy son atacados, amenazados y acosados por fuerzas oscuras y sectores de poder".

Uno de los programas más significativos de la RPDG en 2010 ha sido el de MIA (Mujeres Iniciando en las Améri-



Raúl Molina

cas), una de sus miembros, dirigido a la sensibilización y educación en torno al feminicidio en Guatemala, la violencia contra la mujer y la necesidad de luchar por la equidad de género. Se desarrollaron labores educativas en diversos ambientes, incluida la Usac y la Academia de la Policía Nacional Civil, muchas de ellas con hombres y jóvenes, reconociendo que la violencia contra la mujer es una expresión del "machismo" enquistado en la sociedad guatemalteca. Se entiende, sin embargo, que la lucha para la eliminación de la violencia contra la mujer debe incorporar al conjunto de la sociedad y del Estado.

Los migrantes asumiremos los retos en 2011, tanto en el país como en el extranjero. Las condiciones van a ser sumamente difíciles en Guatemala, al entrarse al proceso de elecciones generales dentro de un ambiente de crisis generalizada. La RPDG "propone al pueblo de Guatemala, particularmente a sus golpeadas capas medias y castigadas clases populares, la elección de un Gobierno de Salvación Nacional, que pueda enfrentar la inseguridad y la violencia, el crimen organizado, los abusos de poder político y económico, las violaciones de los derechos humanos y la discriminación de todo tipo, la falta de justicia, la impunidad, la corrupción y la pobreza". La clase política guatemalteca, con raras excepciones, se encuentra desacreditada y deslegitimada, por lo que propondremos a dichas excepciones y al pueblo en general constituir un Frente Amplio Democrático que dé respuesta a la necesidad de una práctica política nueva en el país.